

Plan Diocesano de Evangelización 2010-2014

“La parroquia es mi familia”



Separata del Boletín Oficial del Obispado de Huelva
Julio-Septiembre
Año LVII - N° 401
2010

Edita: Obispado de Huelva
Servicio de Publicaciones, noviembre de 2010.
Avda. Manuel Siurot, 31. 21002 HUELVA
ISSN: 1887 - 8970
D.L.: H. 5. 1958.

TABLA DE SIGLAS

AA	CONC. VAT. II, Decreto “Apostolicam Actuositatem”, 1965
CD	CONC. VAT. II, Decreto “Christus Dominus”, 1965
CC	CEE, La Catequesis de la comunidad, Madrid, EDICE, 1983
CFL	JUAN PABLO II, Exhortación apostólica “Christifideles Laici”, 1988
CIC	“Codex Iuris Canonici”, 1983
CT	JUAN PABLO II, Exhortación “Catechesi Tradendae”, 1979
DCE	BENEDICTO XVI, Carta Encíclica “Deus Caritas Est”, 2005
DD	JUAN PABLO II, Carta Apostólica “Dies Domini”, 1998
DGC	C.PARA EL CULTO DIVINO. Directorio General para la Catequesis, Ed. EDICE, Madrid, 1997.
DV	CONC. VAT. II, Constitución “Dei Verbum”, 1965
EE	JUAN PABLO II, Carta Encíclica “Ecclesia de Eucharistia”, 2003
EHH	SECRETARIADO DEL CONGRESO, “Evangelización y Hombre de hoy”. EDICE: Madrid, 1986
EN	PABLO VI, Exhortación Apostólica “Evangelii Nuntiandi” 1975
GS	CONC. VAT. II, Constitución pastoral “Gaudium et Spes”, 1965
LG	CONC. VAT. II, Constitución “Lumen Gentium”, 1964
NMI	JUAN PABLO II, Carta Apostólica “Novo Millennio Ineunte”, 2001
PE	SECRETARIADO DEL CONGRESO, “Parroquia Evangelizadora”. EDICE: Madrid, 1989
PO	CONC. VAT. II, Decreto “Presbyterorum Ordinis”, 1965
RM	JUAN PABLO II, Carta Encíclica “Redemptoris Missio”, 1991
SC	CONC. VAT. II, Constitución “Sacrosanctum Concilium”, 1963
SCtatis	BENEDICTO XVI, Exhortación Apostólica “Sacramentum Caritatis”, 2007

**CARTA PASTORAL DE
D. JOSÉ VILAPLANA BLASCO,
OBISPO DE HUELVA**



**“PARROQUIA: COMUNIDAD
DE SEGUIDORES DE JESÚS”**



“PARROQUIA: COMUNIDAD DE SEGUIDORES DE JESÚS”

Mis queridos hermanos y hermanas:

“Id y haced discípulos de todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; y enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado. Y sabed que yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo” (Mt 28, 19-20). Estas palabras del Señor que marcan la misión evangelizadora de la Iglesia, suenan siempre nuevas en los oídos de los cristianos -nosotros- llamados a continuar esta tarea en el lugar y en el tiempo que nos ha tocado vivir.

Al iniciar nuestro Plan Diocesano de Evangelización, centrado en la renovación de nuestras parroquias, no podemos olvidar esas palabras del Señor, siempre actuales, ni podemos olvidar tampoco la promesa que las puede hacer eficaces: *“Yo estoy con vosotros” (Mt 28, 20).*

Un Plan de Pastoral es un instrumento -humilde y sencillo-, una herramienta, una ayuda que nos permite afrontar juntos la importante misión que el Señor nos encarga. No puedo dejar de recordar el capítulo 21 del Evangelio de Juan, en el que Pedro va a pescar y los compañeros le dicen *“vamos contigo”*. Van juntos, pero la pesca en un primer momento fracasa. El Señor se hace presente y les invita a echar de nuevo la red. Obedecen el mandato del Señor. Hacen lo mismo que habían hecho toda la noche y, ahora, recogen la red repleta de peces.

En un Plan de Pastoral se nos proponen acciones que hemos realizado muchas veces, sin conseguir demasiado. Sin embargo, si captamos que el Señor nos invita de nuevo a echar la red, junto con nuestros hermanos, la acogida confiada y sincera de la propuesta del Señor puede hacer fecunda nuestra labor. No se trata de hacer cosas nuevas, sino de hacer de manera nueva -especialmente con nuevo ardor- lo que tantas veces nos sigue recordando el Señor: amar, servir, anunciar. Afrontar la tarea de cada día con actitudes nuevas, que manifiesten nuestra conciencia de que el Señor está en medio de nosotros y que nosotros queremos obedecer a su voluntad, es lo que da fecundidad a nuestro trabajo.

1. Actitudes fundamentales.

Las actitudes fundamentales de la vida de un cristiano son:

a) **La confianza** en Dios Padre , que cuida amorosamente de nosotros, sus hijos; que no nos abandona nunca, aunque los momentos de nuestra historia se llenen de sombras. Esta confianza nos permite abandonarnos en sus manos providentes y afrontar la vida y las tareas con paz y esperanza. En una comunidad parroquial ha de respirarse este clima de serena confianza. Hemos de mostrar que nuestra vida está cimentada sobre un fundamento sólido, que nos permite mantenernos firmes a pesar de los vendavales que nos combaten.

b) **El seguimiento** de Jesús, el Hijo de Dios , nuestro único maestro. Él nos invita a crecer siguiendo sus huellas y no deja que nos instalemos en nuestra mediocridad, quedándonos a mitad del camino. Su seguimiento nos va configurando con Él y así vamos aprendiendo a amar como Él nos amó. Este seguimiento es una conversión continua. Cuando los fieles de una parroquia se sienten llamados al seguimiento de Jesús y se genera esta dinámica, desaparecen las rivalidades, dejamos de mirarnos como competidores, y nos ayudamos unos a otros a crecer en Cristo.

c) **La docilidad** al Espíritu Santo , que es el *agente principal* de la evangelización y nos da la fuerza para que continuemos la misión de Jesús. Él regala los carismas con los que cada uno hemos sido

enriquecidos y nos empuja a la unidad (*cfr. Cor 12, 4-11*) para que compartamos esos mismos dones para bien de todos. Él nos concede la necesaria creatividad para hacerlo todo nuevo. Una parroquia en la que sus miembros desean ser dóciles al impulso del Espíritu, es una parroquia que busca respuestas a las cuestiones nuevas que se plantean en su entorno y no se agobia ante las dificultades porque sabe que Dios cumple su promesa: “Os infundiré mi espíritu y viviréis” (*cfr. Ez 37*).

Pidamos al Señor que podamos iniciar nuestro Plan Diocesano de Evangelización con estas actitudes. Éstas nos librarán del pesimismo, del estancamiento y de la rutina.

2. Parroquia renovada.

La misión del Señor es muy amplia, abarca toda nuestra persona y todo el mundo. Las tareas son múltiples y los problemas que hemos de afrontar son muy complejos y variados. Todo no lo podemos hacer de golpe. Es preciso ser humildes, y aceptar el ritmo del crecimiento, que es una dimensión fundamental de las personas. Por eso, nuestro Plan de Pastoral, quiere ser humilde y centrar la atención en una realidad en la que confluyen y de la que brotan algunas dimensiones fundamentales de la vida cristiana: la parroquia, el lugar privilegiado de la Iniciación Cristiana y el ámbito en el que nos educamos, celebramos y testimoniamos la fe.

La parroquia está siempre necesitada de renovación constante, no sólo porque está al servicio de una sociedad que cambia muy rápidamente con transformaciones profundas, sino porque está formada por personas frágiles y pecadoras que, sostenidas por la misericordia de Dios vamos creciendo hacia Aquel que es la cabeza (*cfr. Ef 4, 15-16*).

Recuerdo, con emoción y gratitud, el último encuentro que tuve con el Papa Juan Pablo, dos meses antes de su muerte. Ya no podía casi hablar, pero nos dio por escrito al grupo de obispos españoles que le visitábamos un discurso en el que nos decía: “Os quiero

recordar que en la transición histórica que estamos viviendo debemos cumplir una misión comprometedoras: hacer de la Iglesia el lugar donde se viva y la escuela donde se enseñe el misterio del amor divino". (Visita ad Limina. 24 de enero de 2005). ¡Qué intuición tan importante para la renovación de la parroquia! Hacer que la parroquia sea un lugar donde se viva y una escuela donde se enseñe el Amor de Dios.

3. Parroquia comunidad.

Permitidme, queridos hermanos y hermanas, que os repita unas palabras que os dirigí en la primera Vigilia de Pentecostés que compartí con vosotros: que nuestra Iglesia sea una comunidad de discípulos, de hermanos y de testigos. Estas palabras quieren expresar la invitación a las relaciones nuevas con el Señor, con nuestros prójimos y con el mundo. Renovamos nuestra vida cuando renovamos nuestras relaciones con los demás. Si no hay relación no hay comunicación. Si la relación no es buena hay rupturas. Si la relación es positiva crecemos juntos. Reflexionemos un poco sobre esto.

a) **Comunidad de discípulos** : todo los que formamos la parroquia somos discípulos del Señor. Desde el párroco hasta el niño más pequeño de la catequesis. Todos aprendices. Todos caminando tras las huellas de Jesús, que nos dijo: *"os he dado ejemplo..." (Jn 13, 15)*. Ser discípulo no significa sólo aprender una doctrina, unas ideas, significa "estar" con el Maestro, imitar sus actitudes, practicar sus enseñanzas, dejarse corregir por Él.

Cuando en una parroquia todos nos sentimos discípulos van desapareciendo los protagonismos. Ya no nos miramos como competidores, sino como condiscípulos que vamos descubriendo que el mayor es el que sirve.

b) **Comunidad de hermanos** : *"Uno sólo es vuestro Padre y todos vosotros sois hermanos" (Mt 23, 8)*. Esta palabra de Jesús ha de constituir el gozo y la tarea de una parroquia que se siente "familia de los hijos de Dios" -como reza el lema de nuestro Plan Pastoral-. Cuando vivimos como hermanos y nos reconocemos como tales nos introducimos en el designio de Dios, que ha querido hacernos

hijos suyos, sacándonos del aislamiento, del individualismo, y nos incorporamos al Reino de su Hijo; Dios *“quiso santificar y salvar a los hombres no individualmente y aislados, sin conexión entre sí, sino hacer de ellos un pueblo para que le conociera de verdad y le sirviera con una vida santa”* (cfr. L.G. nº 9).

Redescubrir la dimensión comunitaria de la fe, esto es: acoger al otro como hermano, sentirnos unidos en una misma familia, reconocernos como miembros activos del Cuerpo de Cristo, perteneciendo a una comunidad en la que somos corresponsables unos de otros, es una tarea imprescindible para renovar nuestras parroquias. El signo más elocuente y la manifestación más plena de esta fraternidad es la celebración de la Eucaristía, especialmente la del Día del Señor, en ella se estrechan fuertemente los lazos de la fraternidad de los cristianos. *“Formamos un solo cuerpo, porque comemos todos del mismo pan”* (Cor 10, 17).

c) **Comunidad de testigos** : Una parroquia no vive para sí misma, ni cerrada a la realidad. Todo lo cristiano, las personas y las instituciones han de reflejar la misión de Jesús, que vino a mostrar el amor de Dios a todos los hombres y cumplió esta misión haciéndose cercano, servidor, entregado por todos, con el amor más grande: *“nadie tiene amor más grande que el que da la vida por sus amigos”* (Jn 15, 13). Todos los que formamos parte de la comunidad cristiana debemos sentirnos urgidos a continuar esta apremiante misión, compartiendo con todas las personas que nos encontremos lo que hemos recibido. *“Un evangelizador es un pobre que dice a otro pobre donde dan de comer”*. Esta es la experiencia fundamental de nuestra vida: hemos tenido la suerte de sentarnos en la mesa del Señor y en esa mesa caben todos los hombres. Hemos de salir a los caminos y a las plazas para decir a todos: en esa mesa tienes sitio. El Señor te ama y te invita.

Esto se puede decir con palabras y con signos, cuando los hombres y mujeres de nuestro mundo perciben en nuestra forma de vivir unos rasgos que recuerdan a Cristo. *“En esto conocerán que sois mis discípulos en que os amáis unos a otros”* (Jn 13, 34-35). Os recuerdo también las palabras que me dirigió el Papa Benedicto, cuando me envió a vosotros como obispo: *“pedimos para ti la fortaleza de los dones del Espíritu Paráclito, para que de tal modo apacientes a los fieles*

que se te confían, que lleguen a ser testigos creíbles de Cristo Redentor y de su Evangelio, con palabras y especialmente con las obras, pues, como decía nuestro predecesor San Gregorio Magno: “Cree de verdad quien cumple con los hechos lo que cree”. (Carta Apostólica de nombramiento como Obispo de Huelva).

4. Orientaciones básicas .

Constatamos, muchas veces con dolor, que nuestras parroquias están formadas por muchos bautizados cuya fe o no se ha formado, o se ha difuminado, con las presiones que ejerce la cultura ambiente, por nuestras propias faltas de testimonio, etc. Un desafío apremiante de nuestras parroquias es trabajar, con la ayuda del Espíritu Santo, para **que nuestros bautizados sean de verdad creyentes**. En el Plan Pastoral encontraréis propuestas para afrontar juntos esta importante labor que nos invita a mirar especialmente a los “alejados”, a acogerlos con alegría, a proponerles con sencillez el mensaje central del Evangelio y acompañarlos pacientemente en su reencuentro con Cristo y con su Iglesia.

Otra línea transversal que recorre el nuevo Plan es ayudar a redescubrir la dimensión comunitaria de la fe, es decir, hacer **que nuestras parroquias sean comunidades**. Con la ayuda del Espíritu Santo hemos de reflejar el tejido comunitario de nuestras parroquias, ofreciendo, sobre todo, ámbitos para unas nuevas relaciones. Hay muchas actividades parroquiales que no crean relación Debemos potenciar aquellas iniciativas que nos hagan sentir partícipes y miembros de una misma familia, especialmente en torno a la Eucaristía del Día del Señor.

Finalmente, nuestro proyecto intenta que nuestras parroquias, en las que la Iglesia se hace cercana a los pueblos, a los barrios y viviendo entre las casas de los hombres, se perciba como **una Iglesia servidora**, que refleje el rostro misericordioso de Dios, manifestado en la humanidad de Jesús.

Para ir avanzando en esta dirección es fundamental que los sacerdotes nos entreguemos como pastores a esta misión; que nuestros laicos estén bien formados para poder inyectar la fuerza del Evangelio en nuestra sociedad; que nuestros jóvenes encuentren en

Cristo el Camino y nos ayuden a introducir aire fresco en nuestras comunidades; que padres e hijos al celebrar los sacramentos de la Iniciación Cristiana vayan redescubriendo la riqueza de los sacramentos y consoliden y personalicen su fe; que los pobres sean acogidos y servidos en nuestra Iglesia como merecen; y que la piedad popular, tan arraigada en nuestro pueblo, se convierta en una posibilidad de difusión del Evangelio.

Os ruego, queridos hermanos y hermanas, encarecidamente, acogáis las orientaciones del Plan Pastoral de Evangelización con esperanza y lo pongáis en práctica con generosidad. A vosotros, queridos hermanos sacerdotes, como pastores y servidores de la comunidad, muestro mi profunda gratitud y os confío estas tareas animándoos a que descubráis vuestro decisivo papel en la renovación de las parroquias; sabéis que vuestra implicación es fundamental para que el Plan se lleve a cabo. A todos, queridos diáconos, religiosos y fieles laicos, especialmente a los que trabajáis en la catequesis, la liturgia y la caridad, os agradezco sinceramente vuestra colaboración, esperando que continuéis realizándola con dedicación y alegría.

Encomendamos a nuestra Madre, la Santísima Virgen María, este Plan Pastoral sobre la Parroquia. Ella es la Madre de esta familia que es la Iglesia y el modelo de fidelidad al plan que Dios le manifestó. Que sus actitudes sean nuestras actitudes y que el Espíritu Santo que la hizo fecunda, haga también fecundo nuestro trabajo.

Con mi afecto y bendición.



+ José Vilaplana Blasco
Obispo de Huelva

Huelva, 8 de septiembre de 2010.

Fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen María.



**PLAN DIOCESANO
DE EVANGELIZACIÓN
2010-2014**

“La parroquia es mi familia”

PRESENTACIÓN

1. Antecedentes

Es bien sabido que todo proyecto pastoral diocesano no es más que un **instrumento**, cuya finalidad es **garantizar** la eficacia, **facilitar la unidad** en el quehacer pastoral y **evitar los individualismos** en un contexto eclesial y de comunión, como es la Diócesis. En este sentido, la Diócesis ha venido caminando pastoralmente a la luz de sucesivos **planes de evangelización**. Tanto la curia, como las delegaciones, parroquias y demás instituciones diocesanas debían elaborar sus respectivas programaciones anuales, teniendo como referente el proyecto diocesano.

La temporalización de cada Plan Diocesano de Evangelización ha sido distinta, y distintos los motivos que la propiciaban. La publicación de la “*Evangelii Nuntiandi*” de Pablo VI (1975) fue, sin duda, el gran motor que impulsó a la Iglesia a tomar conciencia de que evangelizar es “*su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar.*” (EN 14). En consecuencia, el Consejo del Presbiterio Diocesano trabajó y elaboró durante el curso 79-80 la “**Programación General Diocesana de Evangelización**” (1980). Este proyecto pastoral se renovó, completándose con las aportaciones que hizo la **Asamblea del Pueblo de Dios (1985)**. Posteriormente, alentado por la presencia del Papa en su visita a Huelva (1993) y la toma de posesión del nuevo Obispo, D. Ignacio Noguera Carmona, se publicó el “**Plan Diocesano de Evangelización-1994-99**”. Cumplido el quinquenio de vigencia, y ante el Gran Jubileo 2000, proclamado por el Papa Juan Pablo II, se elaboró el nuevo “**Plan Diocesano de Evangelización-2000-04**”. Evaluado el cuatrienio y habiéndose celebrado el cincuentenario de la creación de la Diócesis (1954-2004), se publicó el “**Plan Diocesano de Evangelización-2005-08**”, cuya finalización se cumplió siendo ya Obispo Titular D. José Vilaplana Blasco. Los dos cursos siguientes, 2008-09 y 2009-10, sirvieron, por una parte, para que el Sr. Obispo **tomara el pulso** a la realidad pastoral de la Diócesis, que así fue; y, por otra, como **preparación** para el nuevo Plan Diocesano de Evangelización, el quinto, que había que presentar. La Diócesis en estos dos años trabajó pastoralmente a partir de programaciones anuales.

2. Proceso seguido para el nuevo plan pastoral.

El nuevo “*Plan Diocesano de Evangelización-2010-14*”, que ahora se presenta, ha seguido un itinerario, **cuyos inicios fueron el cuestionario**, enviado a los Arciprestes (2/2/09), con el fin de **recabar las necesidades pastorales más significativas**. Las respuestas al cuestionario fueron presentadas al Consejo de Gobierno (9/6/09), quedando de manifiesto que las demandas pastorales tenían como **eje vertebrador la “parroquia”**. La propuesta, pues, de que fuera la “**parroquia**” el **tema central** del nuevo plan pastoral era aprobada, también, tanto por el Consejo del Presbiterio como por el Colegio de Arciprestes (15/6/09).

A partir de esta oficialidad, una **Comisión** asume la tarea de formular el **Objetivo General**, centrado en la “**revitalización de la parroquia**”, y los **Objetivos Específicos**, correspondientes a los sub-temas que aparecieron como significativos en relación a la “parroquia”, y que son los siguientes: el sacerdote, el laicado, la juventud, los sacramentos, la caridad y la religiosidad popular. La elaboración de los objetivos, hasta alcanzar una formulación plenamente satisfactoria, comprensible e interpelante, fue objeto de **sucesivas revisiones** tanto del Consejo de Gobierno como de la Comisión.

Una vez acabado el trabajo de los objetivos, la preparación del plan pastoral entraba en una **segunda fase**: la de **determinar qué actividades y que líneas de actuación** eran necesarias para la consecución de cada objetivo. Para esta tarea, se quería contar con la **participación del Pueblo de Dios** -laicos y religiosos/as-. Correspondía, por tanto, a las parroquias, a los grupos, a la comunidad, en general, **el participar, concretando dichas actividades**. Para ello, se enviaron a las parroquias, y a cuantos grupos estuviesen interesados en participar, un **cuestionario** por cada Objetivo Específico para que lo cumplimentasen con **las actividades** que, a nivel **parroquial, arciprestal y diocesano**, eran más adecuadas para alcanzar los objetivos previstos. Los cuestionarios se enviaron el 26/12/09 y las últimas respuestas se recogieron en mayo de 2010. Éste fue el tiempo para el trabajo de los grupos.

Ciertamente, la **participación no ha sido la deseada**, en cuanto al número de grupos, pero **la suficiente** para que las aportaciones hayan sido ricas en sugerencias, reflejando las cuestiones pastorales que afectan y preocupan a la comunidad. Han trabajado el cuestionario **74 grupos** con una participación que **supera las 750 personas**. Dadas la

variedad geográfica de los mismos y la diversidad de los participantes, podemos considerar que **el perfil del Plan Diocesano de Evangelización responde a la realidad de la Diócesis y a las demandas de los diocesanos**. De todas formas, a partir de las respuestas recibidas, se han trabajado distintos borradores, que han sido objeto de revisión y corrección en sesiones de trabajo, fundamentalmente, del Consejo del Gobierno, la Comisión, el Consejo Pastoral Diocesano y la Asamblea sacerdotal.

Este itinerario, recorrido en la preparación hasta llegar al actual Plan Diocesano de Evangelización 2010-2014, refleja, por una parte, la **seriedad con que se ha trabajado**, siendo fieles a las sugerencias de las aportaciones recibidas; y, por otra, **la rica participación de los fieles**, dándole al proyecto pastoral un sentido de comunión eclesial.

3. Responsabilidad de los párrocos y demás agentes de pastoral.

El núcleo pastoral más fundamental de la Diócesis es, sin duda, la parroquia. De ella parte o a ella confluyen, de forma ordinaria, las demás actividades pastorales. Consecuentemente, de la parroquia va a depender que el plan pastoral se aplique y desarrolle adecuadamente. Es lógico, por tanto, que **subrayemos la responsabilidad que los párrocos y demás agentes de pastoral** tienen en orden a que el plan pastoral no sea un documento más de la sacristía.

Ante esta responsabilidad, cabe recordar que el primer Objetivo Específico que se ha formulado en el plan pastoral está referido al sacerdote. **La revitalización de la parroquia depende, en gran parte, del párroco**. En este mismo sentido, se afirma que la **aplicación y desarrollo del plan pastoral** están condicionados por la **actitud de cooperación que tengan el sacerdote y los demás agentes de pastoral**.

La llamada de atención, que hacemos a quienes son los principales ejecutores del plan pastoral, ha de entenderse como una **invitación a llevar la iniciativa** en la nueva etapa evangelizadora de la Diócesis; **a colaborar** con la acción del Espíritu, porque, en definitiva, del Espíritu depende toda renovación en la Iglesia (cfr. EN 75); y a **trabajar pastoralmente en unidad y comunión**, rasgos esenciales de la Iglesia.

4. Estructura del Plan Diocesano de Evangelización.

Para una mejor comprensión del texto del Plan Diocesano de Evangelización, explicamos brevemente su estructura:

a. Objetivo General.

El tema central es la “**revitalización de la parroquia**”. Por tanto, cuantas actividades y líneas de actuación se recogen en el PDE han de orientarse a renovar la parroquia. Este mensaje de “**renovación**” y “**revitalización**” está subyacente en todo el proyecto pastoral y debe estar, también, transversalmente presente, en todo el quehacer pastoral de la Diócesis a tenor de este nuevo plan pastoral.

b. Objetivos específicos.

La naturaleza del Objetivo General exige que **se expliciten en objetivos más concretos, más específicos**, según los sub-temas relacionados con el tema central de “la parroquia”. La “revitalización” de cada uno de estos temas se orienta a la “revitalización” de la parroquia en su conjunto. Con todo, hay que hacer notar que **no todas las facetas o aspectos que definen el ser y quehacer de la parroquia se recogen en este proyecto**. Ni mucho menos. En toda “planificación” hay que hacer una opción. En nuestro caso, cada Objetivo Específico **concreta** el Objetivo General **y delimita** qué se quiere alcanzar en cada uno de los seis sub-temas priorizados. La selección de estos temas responde a las preferencias manifestadas en la consulta planteada a los grupos parroquiales. Son, pues, prioridades **para este cuatrienio**, que no implica ningún juicio de valor en cuanto a su importancia objetiva, aunque **sí reflejan una necesidad** demandada.

c. Referencia doctrinal.

Cada Objetivo Específico va acompañado de una breve “**Referencia doctrinal**”. Con ella se pretende **ofrecer el sentido y el alcance del mismo y de su contenido temático**. Se trata de una **síntesis del mensaje** que se encierra en el objetivo. En dicha “Referencia doctrinal”, **se dan, pues, las claves** para una mejor comprensión del Objetivo Específico y de las actividades que se proponen. Es importante **que se lea y reflexione**, sobre todo, **a la hora de elaborar la programación anual** de cada parroquia.

d. Actividades y líneas de actuación.

La consecución de los objetivos depende de la realización de las actividades previstas para los mismos. Dichas actividades concretan y cristalizan la intencionalidad del objetivo. Pero hemos de **tener en cuenta** que se trata de un plan pastoral **para toda la Diócesis** y previsto **para un cuatrienio**. Lógicamente, en el apartado de las “actividades”, más que centrarse en “acciones” concretas, se subrayan **“líneas de actuación”**. De ahí que el Plan Diocesano de Evangelización no sea un elenco de acciones a realizar, sino un **“modo de actuar”**, un **“estilo de actuación”** para pastores y evangelizadores. Efectivamente, **la revitalización de la parroquia exige un estilo nuevo de ser pastor, de ser evangelizador, de ser comunidad, de vivir la comunión, de compartir, de ser Iglesia...** Se pretende una renovación de la comunidad que vive, celebra y testimonia la fe.

Normalmente, cada “actividad” en el PDP está formulada en **infinitivo operativo**, indicando la línea de actuación, el sentido y finalidad de dicha actividad; y se completa la formulación con un **verbo en gerundio** con el que se explicitan acciones concretas, v.g.: **“Asumir la misión de pastor...realizando** las siguientes tareas: **animar** la labor de los agentes pastorales, **coordinar** las distintas actividades y **hacerse presente...** Aquí, el “animar”, el “coordinar” y el “testimoniar”, son las formas concretar en las que se hace realidad el “asumir la misión de pastor”.

e. Niveles de programación y de actuación.

En el PDE, las “Actividades y Líneas de actuación” están clasificadas en tres niveles: **parroquial, arciprestal y diocesano**. Cada nivel, en su misma expresión, indica a qué sector de la Diócesis corresponde realizar las actividades que en dicho nivel se recogen.

La realización de algunas actividades **goza de autonomía** en el nivel en el que están programadas. Otras, sin embargo, **están íntimamente relacionadas entre niveles**, de forma que la actuación en la parroquia va a depender de la actuación previa del arciprestazgo y éste del nivel diocesano. Este tipo de relación –autonomía y dependencia- **facilita**, por una parte, **que cada nivel camine al ritmo particular que su situación le permite**; y, por otra, **obliga a trabajar en comunión y con unidad de criterios**, evitando los individualismos y personalismos.

5. Conclusión.

El Plan Diocesano de Evangelización es, ciertamente, una **obra nuestra**, pero de nada valdría si no estuviera fundamentada en el Espíritu. Dos citas del Magisterio nos dan las claves para desarrollar este Plan Diocesano de Evangelización:

“Las técnicas de evangelización son buenas, pero ni las más perfeccionadas podrían reemplazar la acción discreta del Espíritu. La preparación más refinada del evangelizador no consigue absolutamente nada sin Él. Sin Él, la dialéctica más convincente es impotente sobre el espíritu de los hombres. Sin Él, los esquemas más elaborados sobre bases sociológicas o psicológicas se revelan pronto desprovistos de todo valor” (EN 75).

“...es importante que lo que nos proponemos, con la ayuda de Dios, esté fundado en la contemplación y en la oración. El nuestro es un tiempo de continuo movimiento, que a menudo desemboca en el activismo, con el riesgo fácil del «hacer por hacer». Tenemos que resistir a esta tentación, buscando «ser» ante que «hacer»” (TMI, 15)

Desde estas claves, tiene sentido el programar para evangelizar.



Objetivo General



Revitalizar la parroquia, pastoral y espiritualmente

“... la parroquia sigue siendo una referencia importante para el pueblo cristiano, incluso para los no practicantes, aunque necesitada de “estructuras más adecuadas y sobre todo un nuevo impulso...” (CT 67). De ahí que, como objetivo general del cuatrienio, se pretenda revitalizar la parroquia –espiritual y pastoralmente- en su misión de anuncio, celebración y testimonio de la fe; y sea, también, un ámbito de encuentro y comunión al interior de ella misma, y de acogida y evangelización hacia fuera.



Sois “miembros de la familia de Dios” (Ef 2,19)

JUSTIFICACIÓN

Revitalizar la parroquia, como objetivo general del Plan Diocesano de Evangelización, ha sido una **demanda pastoral**, tras un proceso de consulta a los Arciprestes y al Pueblo de Dios. Esta demanda responde muy bien a la importancia que la parroquia tiene en el contexto de la evangelización: *“...La parroquia sigue siendo una referencia importante para el pueblo cristiano...El realismo y la cordura piden, pues, continuar dando a la parroquia, si es necesario, estructuras más adecuadas y sobre todo un nuevo impulso tras a la integración crecientes de miembros cualificados, responsables y generosos”* (CT 67). La “revitalización” conlleva en su naturaleza una **renovación**, y ésta exige el compromiso de pastores y fieles en este proyecto pastoral.

Nuestra sociedad “secularizada” e impactada, en no pocos rincones, por un laicismo beligerante, cuya finalidad no es otra que marginar a Dios, ha de **afrentar con ardor apostólico tal reto**, que azota fuertemente a la fe. Afirma el Papa: *“La secularización, que con frecuencia se convierte en laicismo abandonando la acepción positiva de secularidad, somete a dura prueba la vida cristiana de fieles y pastores”* (Benedicto XVI, al C. Pontificio de Cultura, 8-3-08). Ahora bien, sin negar fuerza evangelizadora a otras “comunidades eclesiales”, no cabe duda que la **parroquia sintetiza el ser de la Iglesia**, a la vez que **explicita su misión salvífica**. La función evangelizadora de la Parroquia, que es la *“Iglesia que se encuentra entre las casas de los hombres”* (CFL 27), debe afrontar la marginación en la que el laicismo quiere colocar a Dios. Una comunidad parroquial “revitalizada” es, con la palabra y el testimonio, una verdadera plataforma para anunciar y revelar a Dios en nuestro mundo secularizado: *“Nos corresponde a los cristianos mostrar, en cambio, que Dios es amor y desea el bien y la felicidad de todos los hombres...Es preciso mostrar que sin Dios el hombre está perdido y que la exclusión de la religión de la vida social –particularmente la marginación del cristianismo- socava los propios cimientos de la convivencia humana”* (Benedicto XVI, A los Juristas, 9-12-06). La comunidad parroquial, no sólo como conjunto de cristianos, individualmente considerados, sino **de forma comunitaria**, ha de ser voz y gesto misioneros que “desvelen” y no oculten el verdadero rostro de Dios encarnado en Jesucristo, el Señor (cfr. GS. 19).

Cuando la Diócesis centra su Plan Diocesano de Evangelización en la “revitalización” de la parroquia **reconoce la fuerza pastoral** que tal institución tiene en la Iglesia; **descubre** la potencialidad evangelizadora



de la **comunidad**; **valora** el ámbito parroquial como **lugar de encuentro y acogida**; y, por último, se **afirma la Iglesia Particular** de la que la parroquia es una **parcela**. En definitiva, sin ser excluyente, la parroquia es el ámbito en el que **se hace presente y se realiza la naturaleza y misión de la Iglesia** en su triple: “*anuncio de la Palabra de Dios (kerygma-martyria), celebración de los Sacramentos (leiturgia) y servicio de la caridad (diakonia)*” (DCE, 25). Esta riqueza ministerial¹⁰²⁴ pone de manifiesto la **urgencia y necesidad** de que la parroquia, salvando sus “esencialidades”, esté abierta a la renovación de formas y prácticas pastorales que, más que evangelizar, obstaculizan el encuentro de los fieles con la realidad del misterio anunciado y celebrado.

El lema asumido para este Plan cuatrienal es: “**La Parroquia es mi familia**”. Con esta formulación se quiere expresar, por una parte, el **carácter de “comunitario” de la Parroquia**, es decir, se trata de una “**comunidad**” en la que no caben los individualismos y protagonismos que convierten a la parroquia en una parcela “privada”, con exclusiones de unos sobre otros; y, por otra parte, se expresa también la **dimensión humana y de cercanía** –características de la familia- que han de adornar los integrantes de la comunidad. Una parroquia, pues, **revitalizada** – como se pretende con este Objetivo general- es que sea para todos sus miembros como una “familia”, esto es, “*la familia de Dios como una fraternidad, animada con espíritu de unidad*” (LG 28).

La formulación del Objetivo General anima a la Iglesia diocesana a afrontar en el periodo de los próximos cuatro años una **renovación espiritual y pastoral de la parroquia**, debiendo ser conscientes los sacerdotes y demás colaboradores de la pastoral que de ellos dependen, en gran parte, la consecución de tal objetivo. Es obligado **subrayar** que la comunidad parroquial -presidida por el sacerdote, en representación del Obispo, Pastor de la Iglesia diocesana-, ha de vivir al interior de ella misma la **comunión eclesial** y, hacia fuera, ha de ser **testimonio del amor de Dios a los hombres**. En síntesis, la **parroquia renovada debe aportar a la sociedad** en la que está inserta: sentido de trascendencia, cauce de comunión y convivencia; acogida a los alejados; amor preferencial por los pobres; casa abierta para quien se acerca buscando consuelo. **Es la familia de todos y para todos.**



Objetivo Primero

El sacerdote, pastor y servidor del Pueblo de Dios

“Los presbíteros son llamados a prolongar la presencia de Cristo, único y supremo Pastor, siguiendo su estilo de vida y siendo como una transparencia suya en medio del rebaño que le ha sido confiado” (PDV15). Se pretende, pues, profundizar en su condición de pastor y servidor de la comunión del pueblo de Dios, redescubriendo el ministerio como fuente de santificación y realización personal, de fraternidad y corresponsabilidad pastoral, y de evangelización misionera con los alejados.



“Apacentad la grey de Dios que os está encomendada... siendo modelos de la grey” (2 Pe 5, 2)

REFERENCIA DOCTRINAL

La renovación de la Parroquia esta condicionada, en una gran parte, por el sacerdote que la “pastorea”. Su **vida** y su **ejercicio ministerial** son determinantes para la vida parroquial. Por tanto, el primer condicionante para la revitalización de la parroquia está –como dice el Papa respecto al Cura de Ars- en “su total identificación con el propio ministerio” (Carta Año Sacerdotal). En este sentido, cómo no evocar la figura evangélica del “Buen Pastor”, en quien el sacerdote ha de tener el **referente** para su ministerio pastoral: “Yo soy el buen Pastor, que conozco a las mías y las mías me conocen.”(Jn 10, 14). En esta afirmación general de Cristo se encierra toda la **teología y pedagogía del ministerio sacerdotal**. San Pedro, por su parte, explicita la enseñanza de Jesús con este texto, dirigido a los presbíteros: “Sed pastores del rebaño de Dios que tenéis a vuestro cargo, gobernándolo no a la fuerza, sino de buena gana, como Dios quiere; no por sórdida ganancia, sino con generosidad; no como déspotas sobre la heredad de Dios, sino convirtiéndoos en modelos del rebaño” (1Pe 5, 2-3). Ofrecemos, pues, una reflexión doctrinal sobre **tres actitudes del sacerdote pastor**, según el objetivo.

Santificación personal por el ministerio pastoral.

Para una “revitalización espiritual y pastoral de la parroquia”, es una exigencia básica la “revitalización” de su pastor. La clave para la revitalización espiritual del sacerdote está en **redescubrir el ministerio pastoral**, esto es, que el sacerdote **tome conciencia de que ha sido “configurado con Cristo sacerdote”, y su misión es actuar “en persona de Cristo cabeza”** (cfr. PO 2; PDV 21). Su presencia, pues, en la parroquia, como pastor y guía, se fundamenta en la “**consagración**” y en la “**misión**” recibidas (cfr. PDV 16). La “consagración” conlleva un compromiso de donación a la “misión”. Supone una cierta “despersonalización” del “yo” a favor del Tú de Cristo Pastor (cfr. PDV 25). Es tarea del sacerdote -dice el Papa- “armonizar su vida como ministro con la santidad del ministerio confiado”(Carta Año Sacerdotal). El **servicio pastoral**, pues, a los fieles le posibilita alcanzar “la perfección de Aquel a quien representa” (PO 12). El **ministerio pastoral** es, en sí mismo, **medio y cauce de santificación y realización personal** del sacerdote. “Los presbíteros conseguirán de manera propia la santidad ejerciendo sincera e incansablemente sus funciones en el Espíritu de Cristo” (PO 13). Nadie duda que **puedan existir otros medios que ayuden al sacerdote en su vida espiritual**, pero, por encima de todo, es **el mismo ministerio pastoral la fuente de santidad**.

Fraternidad sacerdotal y ministerio pastoral.

La renovación de la parroquia conlleva también que el sacerdote, que sirve a la comunidad, realice su ministerio en **comunión con los demás presbíteros**, ya que por la ordenación se unen todos “*en fraternidad sacramental*” y “*forman un solo presbiterio*” (PO 8). La negación de la fraternidad y de la comunión eclesial queda de manifiesto en el aislamiento, en la independencia, en el individualismo pastoral, etc. Por encima, pues, de toda diferencia ideológica o de cualquier otro orden, ha de **prevalecer la unidad y la fraternidad** de los presbíteros, cuyo fundamento sacramental es más fuerte y determinante que los mismos lazos humanos o criteriológicos. Consecuentemente, el **sacerdote no es un pastor independiente de los otros pastores**. Todo “*presbítero está profundamente inserto en la unidad del presbiterio*” (PDV 28). De ahí que esta “fraternidad” deba cristalizar en **cooperación con los demás sacerdotes en las tareas pastorales**. “*Es necesario* g1024 –dice el Papa- *que esta comunión entre los sacerdotes y con el propio Obispo... se traduzca en diversas formas concretas de fraternidad sacerdotal efectiva y afectiva*” (Carta Año Sacerdotal). La fraternidad sacerdotal sigue siendo una interpelación para el Presbiterio

Actitud misionera de los pastores.

Desde la parábola del “Buen Pastor”, queda claro que los **alejados** son también fieles de la familia parroquial y, por tanto, una característica de la parroquia misionera y de su pastor es la “**acogida**” de quienes están lejos, siendo el sacerdote el que dé esta impronta misionera (cfr.. PDV 23) . Otra característica del buen pastor es su **encarnación e integración en la comunidad parroquial**. El sacerdote pastor ha de **vivir en tensión misionera**, preocupado por todo los fieles de su comunidad, presentes y ausentes, ya que “como buenos pastores, conozcan a sus ovejas y trabajen por atraer a las que no son de este aprisco...”(PO 3). El sacerdote no es un “burócrata” del despacho, sino un pastor informado “siempre por el espíritu misional” (CD 30), que “en tensión espiritual”, cuando realiza el ministerio pastoral a la comunidad, siente el vacío de quienes están lejos de la grey. **Despertar la conciencia de “búsqueda” es llenar de sentido la “misión de pastor”**.

En orden a que el sacerdote redescubra su misión de “pastor y guía” de la comunidad, es por lo que se programa las siguientes actividades.

1

ACTIVIDADES Y LINEAS DE ACTUACIÓN

A. Nivel parroquial

1. **Asumir** la misión de pastor y guía de la comunidad, realizando las siguientes tareas: **animar** la labor de los agentes pastorales, **coordinar** las distintas actividades y **hacerse presente** en la vida apostólica de la parroquia.
2. **Testimoniar** un estilo de vida evangélica, coherente con la condición de sacerdote, **viviendo el ministerio** como fuente de la propia santificación y siendo un **referente de espiritualidad** para la comunidad.
3. **Atender**, asiduamente y con actitud de misericordia, **el sacramento del perdón**, facilitando a los fieles su reconciliación con Dios, iluminando su vida espiritual y ofreciendo paz a su conciencia.
4. **Ejercer, responsablemente, el ministerio** como “administrador de los misterios de Dios”, **cumpliendo con fidelidad los deberes** que conlleva el servicio a la comunidad encomendada
5. **Garantizar la corresponsabilidad pastoral del sacerdote y la comunidad**, creando o revitalizando el Consejo Pastoral Parroquial y el de Economía, motivando la participación de los laicos en sus funciones propias y promoviendo los ministerios laicales.
6. **Fortalecer y acrecentar el sentido de comunión y de comunidad parroquial**, celebrando, para ello, asambleas parroquiales, retiro espiritual, encuentros con los grupos existentes en la parroquia, convivencias, peregrinaciones y, sobre todo, cuidando la celebración de la Eucaristía dominical.
7. **Dedicar tiempo y espacio** para la **acogida y acompañamiento de los fieles**, visitando a las familias, atendiendo pastoral y sacramentalmente a los enfermos y mostrando cercanía a los “alejados”.
8. Procurar que toda **información de interés pastoral llegue, adecuadamente y en el tiempo oportuno, a los fieles**, utilizando los medios y recursos de comunicación necesarios.

9. **Superar todo individualismo pastoral** en el ámbito parroquial, ajustando las programaciones propias a las directrices diocesanas y los acuerdos arciprestales, y asumiendo, como principio, la comunión eclesial.

B. Nivel arciprestal

10. **Cultivar y testimoniar la fraternidad entre los sacerdotes**, atendiendo, humana y espiritualmente, a los mayores o necesitados, prestando colaboración y suplencias a quienes las necesiten, acogiendo cordialmente a los nuevos que se incorporan a la zona, creando ámbitos de amistad y convivencia, y favoreciendo formas de vida en común.
11. **Acrecentar la vida espiritual comunitaria de los sacerdotes**, promoviendo los retiros, ejercicios espirituales, celebraciones en momentos fuertes del año, etc.
12. **Revitalizar y consolidar la relación e integración personal de los sacerdotes en el Arciprestazgo**, valorando efectiva y cordialmente la figura del arcipreste, asumiendo el compromiso de asistir habitualmente a las reuniones arciprestales, y llevando a la práctica cuanto, razonablemente, se hubiese determinado en el arciprestazgo.
13. **Garantizar la coordinación y la unidad de criterios pastorales en el Arciprestazgo** (sacramentos, caridad, catequesis, etc.), **ajustándose** a los principios establecidos, tanto a nivel diocesano como en el propio arciprestazgo, y **corrigiendo posibles “abusos”** en este sentido.
14. Revitalizar el **sentido comunitario y eclesial de los distintos sectores del pueblo de Dios** (sacerdotes, diáconos, religiosas y seglares), organizando encuentros de carácter espiritual, formativo, de esparcimiento...

C. Nivel diocesano

15. **Garantizar una mayor atención personal y pastoral, por parte del Obispo y de la Delegación Diocesana para el Clero, a los sacerdotes**, conectando con los Arciprestazgos, asistiendo, en especial, a quienes sufren enfermedad y visitando personalmente, en lo posible, a todos.
16. **Fortalecer y acrecentar la fraternidad sacerdotal**, programando encuentros y convivencias que faciliten el intercambio de experiencias y el enriquecimiento de los lazos humanos.
17. Fomentar e inspirar todo quehacer pastoral -tanto a nivel diocesano como arciprestal y parroquial-, **actuando con los criterios de comunión, diocesaneidad y fraternidad**.
18. **Actualizar las orientaciones pastorales -ya establecidas en la Diócesis-**, revisando, en orden a su publicación y aplicación, el “Vademecum Pastoral” (1997) y el Directorio “El Sacerdote, pastor y guía del pueblo de Dios” (2004).
19. **Establecer los criterios que han de regir la formación permanente del Clero**, prestando atención en su contenido a la dimensión humana, espiritual, intelectual y pastoral misionera, y regulando la asistencia de los sacerdotes a cursos de renovación y reciclaje pastoral.
20. **Institucionalizar la evaluación del quehacer pastoral en la diócesis**, estableciendo, previamente, “**indicadores**” de calidad pastoral, y revisando la aplicación del Plan Diocesano de Pastoral.



Objetivo Segundo

2

Los laicos: su pertenencia a la Iglesia y compromiso en el mundo

“Sólo dentro de la Iglesia como misterio de comunión se revela la «identidad de los fieles» laicos, su original dignidad. Y sólo dentro de esta dignidad se pueden definir su vocación y misión en la Iglesia y en el mundo” (CFL 8). Se pretende como objetivo para el cuatrienio: impulsar toda actividad catequética y formativa de los laicos; posibilitar una mayor integración y participación de los laicos en la parroquia; y acompañarles en su compromiso cristiano en la familia y en la sociedad, en general.



“Seréis mis testigos... hasta los confines de la tierra” (Hch 1, 8)

REFERENCIA DOCTRINAL

No es extraño afirmar que entre los retos que la sociedad plantea a la Iglesia hoy, uno de los más acuciantes es la **necesidad de un laicado bien formado y consciente de su identidad y misión en la Iglesia y en el mundo**. En demasiadas ocasiones, los medios de comunicación ponen en discusión aspectos de la fe y la moral cristianas. En muchos casos, es una **cuestión de “formación” y “discipulado”**.

a) **Formación**, que permita al fiel laico **conocer las bases** bíblicas, teológicas e históricas de la fe, y conocer la **comunidad** a la que pertenece. Formación, también, en el sentido de **adquirir herramientas de análisis y comprensión** de la sociedad, que le permitan entender mejor las complejidades de la estructura social en que vive, e iluminarlas desde el Evangelio. Se trata, pues, de una **formación integral**, que le posibilite su presencia en el Iglesia y en el mundo, y el diálogo fe-cultura: “...*los fieles laicos han de ser formados para vivir aquella unidad con la que está marcado su mismo ser de miembros de la Iglesia y de ciudadanos de la sociedad humana*” (CFL 59).

b) **El discipulado** –segundo rasgo de la identidad del laico- ha de entenderse, **no en el sentido de conformarse con una ideología** para competir con las ideas del ambiente, sino de **conformarse con Cristo**; es una tarea de **seguimiento del Maestro** que configura una forma de ser y estar en el mundo. Sólo así podrá ser, en verdad, “sal y luz” (Mt. 5, 13-16), y testigo del Resucitado: “*Cada laico debe ser ante el mundo un testigo de la resurrección y de la vida del Señor Jesús y una señal del Dios vivo*” (LG 38).

Para la **renovación de la parroquia** es fundamental que el laicado esté integrado en ella y sea una fuerza apostólica, que abra brechas en los distintos sectores de la comunidad parroquial, vg. familia, escuela, asociaciones, trabajo, etc. “*Los fieles laicos deben estar cada vez más convencidos del particular significado que asume el compromiso apostólico en su parroquia*” (CFL 27). Por su parte, la Parroquia ha de ser de verdad, “*casa y escuela de comunión*” (NMI 43), en la que los laicos, de forma individual o asociada, puedan ser “agentes de evangelización” a través de las instituciones parroquiales. Para ello, es necesario **revitalizar la comunión parroquial**, comunión que permita un esfuerzo común de formación y vivencia espiritual que capacite a cada miembro de la Iglesia para vivir su vocación.

La vocación de laico no consiste sólo en ser cristiano y discípulo, sino que conlleva el tener que **actuar como tales**, el dar **testimonio**, vivir **comprometido**; la “acción” y el “compromiso” nos definen ante el mundo en que vivimos y del que formamos parte. El laico cristiano está llamado a ser levadura transformadora del mundo en el que está inserto y en el que ha desarrollado su vocación laical. Muy elocuente es el Concilio al respecto: “*A los laicos corresponde, por propia vocación, tratar de obtener el reino de Dios, gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios*” (LG 31).

El **papel de los laicos es imprescindible para la evangelización** en la comunidad cristiana, no sólo por su naturaleza de bautizados, llamados, por tanto, al apostolado de la Iglesia, sino también por exigencia de su función y trabajo en las instituciones sociales: “*Los laicos están especialmente llamados a hacer presente y operante a la Iglesia en aquellos lugares y circunstancias en que sólo puede llegar a ser sal de la tierra a través de ellos*” (LG 33). En este sentido, son muchos los campos en los que el laico ha de encontrar su presencia evangelizadora (cfr. CFL, 36-44). En el objetivo se resalta el **campo de la familia** como ámbito específico para el compromiso de los laicos. Y, efectivamente, así lo es, sobre todo, en el contexto social de hoy día: “*El matrimonio y la familia constituyen el primer campo para el compromiso social de los fieles laicos*” (CFL 40). Se abre aquí, pues, una tarea evangelizadora fundamental para la colaboración de los laicos en la pastoral parroquial.

En definitiva, cualquier programación pastoral de la Parroquia o de la Diócesis, dirigida al laicado comprometido, no puede ignorar estos desafíos: por una parte, la **necesidad de profundizar en el discipulado, en la vida espiritual y en la unión con Cristo**; y, por otra, profundizar, igualmente, en la **formación** que capacite para el **compromiso consciente e informado** en los recursos y valores, que permitan analizar la sociedad en que vivimos para su transformación a la luz del Evangelio. Trabajando con interés y seriedad las actividades que a continuación se proponen, dará como resultado una parroquia revitalizada y con la presencia de un “*laicado maduro, identificado con la Iglesia, solidario con la compleja transformación del mundo*” (Benedicto XVI, Fátima, 13-5-10).

ACTIVIDADES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A. Nivel parroquial

1. **Despertar y formar la conciencia de la comunidad sobre la importancia y necesidad del compromiso apostólico** –que nace del Bautismo- **de los laicos en la Iglesia y en el mundo**, recurriendo, para ello, a campañas informativas, charlas, carteles, lemas, etc.
2. **Facilitar la integración de los laicos en la vida de la parroquia**, convocándolos directamente a participar en la pastoral, ofreciéndoles ministerios y funciones laicales, y delegando en ellos responsabilidades de administración de la parroquia.
3. Prestar atención pastoral a la familia -“cuna de la Iglesia”-, promoviendo **la creación del Equipo de Pastoral Familiar** que, a su vez, promoverá la evangelización de la familia.
4. **Implantar como oferta ordinaria de evangelización inicial la “Lectura creyente de la Palabra”**, teniendo como destinatarios prioritarios a los padres de los niños, que siguen el itinerario de la Iniciación Cristiana.
5. **Promover grupos de formación permanente**, orientados al apostolado laical en el mundo, siguiendo, preferentemente, el itinerario de formación integral de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.
6. **Ofrecer charlas formativas puntuales** que den respuesta cristiana a los asuntos, temas o cuestiones de carácter social o eclesial, que exijan iluminación desde la Doctrina Social de la Iglesia.
7. **Implantar de forma estable, o fortalecerlos donde ya existan**, el Consejo Pastoral Parroquial, el Consejo de economía, el Equipo de Catequesis, Equipo de Liturgia y Equipo de Cáritas.
8. Fortalecer los **lazos comunitarios entre los miembros de la parroquia**, propiciar la cercanía de los alejados y suscitar nuevos colaboradores para los distintos servicios de la parroquia, programando, para ello, asambleas, encuentros, convivencias, peregrinaciones...

9. **Renovar la imagen y experiencia que, sobre la parroquia, tienen muchos fieles**, profundizando en grupos de formación con el material que, al respecto, se prepare diocesaneamente.

B. Nivel arciprestal

10. **Fortalecer la espiritualidad laical**, ofreciendo a los laicos retiros espirituales, al menos, en los tiempos litúrgicos de Adviento-Navidad y Cuaresma-Pascua.
11. **Convocar a los laicos** –responsables de áreas pastorales- para que asistan y participen en las **reuniones arciprestales**, cuando los temas o cuestiones a tratar les afecten directamente.
12. **Realizar con los agentes de las distintas áreas pastorales** (catequesis, liturgia, caritas, familia, juventud...), **encuentros arciprestales**, bien con el fin de intercambiar experiencias y crear lazos de cooperación entre sí, bien como preparación a los correspondientes encuentros diocesanos.
13. **Nombrar un responsable arciprestal por cada área o vicaría pastoral**, favoreciendo, de este modo, la unidad de criterios pastorales y su aplicación en las parroquias.
14. **Integrar al profesorado de religión** en la dinámica pastoral del Arciprestazgo, realizando con ellos un encuentro arciprestal anual de información recíproca y de apertura a la **relación parroquia-escuela**.

C. Nivel diocesano

15. Garantizar la **formación integral de los laicos**, ofreciendo y estimulando la aplicación del itinerario “Formación cristiana para adultos”, de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, y preparando adecuadamente los monitores correspondientes.
16. **Ofrecer un material sobre la identidad y misión de la parroquia**, motivando su reflexión y estudio en grupos en orden a renovar la concepción e imagen que se tiene de ella.

17. Programar **encuentros diocesanos con los agentes pastorales** de las distintas áreas: anuncio de la fe, celebración de la fe y testimonio de la fe.
18. Convocar **encuentros de seglares en razón de la profesión específica**, provocando un diálogo fe-cultura y una reflexión cristiana sobre los problemas del campo profesional, a partir de la Doctrina Social de la Iglesia.
19. **Promover los movimientos asociativos de laicos**, lanzando campañas de motivación, publicando materiales informativos, visitando parroquias, etc.



Objetivo Tercero

3

Los jóvenes: esperanza del mundo, esperanza de la Iglesia

“Sabemos que la juventud debe constituir realmente una prioridad de nuestra labor pastoral” (Benedicto XVI, 22-2-07). En consecuencia, y dada la importancia que pueden significar la etapa preparatoria y post-celebrativa del encuentro mundial de la juventud, **se pretende fomentar la pastoral de la juventud y crear grupos juveniles a través de los cuales los jóvenes vivan una experiencia de encuentro con Jesucristo y de comunión eclesial en la Diócesis para la evangelización del mundo y transformación de la sociedad.**



“Vivid, pues, según Cristo, el Señor” (Co 2, 6)

REFERENCIA DOCTRINAL

3

Hemos de ser conscientes de que en nuestra sociedad secularizada **se dan rasgos que dificultan la acción pastoral**, sobre todo con jóvenes. Entre estos rasgos podemos citar: La crisis de las utopías; la resignación a vivir sin sentido; el consumismo y hedonismo; etc. Sin embargo, junto a éstos encontramos algunos ideales y valores en los jóvenes que facilitan la comprensión del mensaje evangélico: un auténtico deseo de cambio y de búsqueda de una sociedad mejor; una persistente lucha por implantar valores como la solidaridad, amistad, pluralismo, respeto, paz, justicia; una gran sensibilidad ante las injusticias y la violación de los derechos humanos; etc.

De la misma forma, con frecuencia coincide una gran ilusión por seguir a Jesús y su estilo de vida con la dificultad de sentirse dentro de la Iglesia. En este sentido, **es fundamental el papel del grupo** a través del cual puedan vivir el sentido comunitario. A la vez, se manifiesta una cierta falta de capacidad para evangelizar en los ambientes en los que se desenvuelve la vida ordinaria de cada uno. Existe una **descoordinación pastoral entre los diversos grupos** y una tendencia en los grupos de jóvenes a convertirse en comunidades juveniles de carácter espiritualista y aislado de la vida social.

Ante esta situación, el Papa interpela a los jóvenes: “¿Cómo insertarse en un mundo marcado por numerosas y graves injusticias y sufrimientos? ¿Cómo reaccionar ante el egoísmo y la violencia que a veces parecen prevalecer? ¿Cómo dar sentido pleno a la vida? ¿Cómo contribuir para que los frutos del Espíritu que hemos recordado precedentemente, «amor, alegría, paz, paciencia, benevolencia, bondad, fidelidad, mansedumbre y dominio de sí», inunden este mundo herido y frágil, el mundo de los jóvenes sobre todo? Etc.. (Mensaje de la Jornada Mundial de la Juventud 2008, n. 7).

Para dar respuestas a estos interrogantes, **el joven necesita de un ámbito propio para reflexionar sobre su vida, sentirse acompañado, descubrir la comunidad y animar un anhelo compartido por una sociedad distinta**, fortaleciendo un compromiso transformador que se realice como esperanza para muchos. “*Nadie vive solo. Ninguno peca solo. Nadie se salva solo... En mi vida entra continuamente la de los otros: en lo que pienso, digo, me ocupo o hago. Y viceversa, mi vida entra en la vida de los demás, tanto en el bien como en el mal... Nuestra esperanza es siempre y esencialmente también esperanza para los otros; sólo así es realmente esperanza también para mí*”... Deberíamos

preguntarnos también: ¿Qué puedo hacer para que otros se salven y para que surja también para ellos la estrella de la esperanza? Entonces habré hecho el máximo también por mi salvación personal.. (Spe Salvi, 48).

Dinamizar la Pastoral Juvenil en nuestra Diócesis requiere **fomentar espacios de experiencia profunda de Jesucristo en el encuentro con los otros a través de grupos juveniles** que habiliten al joven con los instrumentos necesarios para caminar contra corriente, descubriendo su propia identidad y la vivencia comunitaria de la fe como cauce de fortaleza para el testimonio cristiano en una adecuada integración entre la fe y la vida. La llamada de la Iglesia a los jóvenes de hoy es clara: *“Estad vigilantes. Sed críticos....No tengáis miedo de ser considerados diferentes y de ser criticados por lo que puede parecer perdedor o pasado de moda...”*(Homilía en el Ágora de los jóvenes italianos, Explanada de Montorso; 2 de septiembre de 2007).

La visita de Benedicto XVI a España en 2011 saliendo al encuentro de los jóvenes de todo el mundo ha de ser un estímulo pastoral para que, como Iglesia particular, **salgamos al encuentro de los jóvenes de nuestra Diócesis y revitalicemos la Pastoral Juvenil**. Es nuestra responsabilidad acoger las dificultades e iniciativas de los jóvenes, proponerles el camino de la victoria del amor sobre el egoísmo y de la gracia sobre el pecado y acompañarlos para fortalecer su testimonio, ayudándoles a recoger sus dispersiones configurándose con Cristo y **posibilitando la experiencia comunitaria de la fe** en una Iglesia que apuesta por los jóvenes **desde una clara opción por la esperanza**, puesto que *“la juventud, en particular, es tiempo de esperanza, porque mira hacia el futuro con diversas expectativas”* (Mensaje del Papa en la Jornada Mundial de la Juventud de 2009).

ACTIVIDADES Y LINEAS DE ACTUACIÓN

A. Nivel parroquial

1. Llevar a la reflexión del Consejo Pastoral Parroquial y de la Comunidad cristiana, en general, la **importancia y necesidad de la pastoral juvenil para la Iglesia y la parroquia**, aprovechando la información y propaganda del antes y después de la Jornada Mundial de la Juventud.
2. Trabajar pastoralmente a los jóvenes de la parroquia en orden a **descubrir posibles Agentes de Pastoral Juvenil Parroquial (APJP)**, organizando encuentros, convivencias, jornadas festivas y lúdicas, etc.
3. **Establecer**, donde aún no exista, **una estructura básica de Pastoral juvenil parroquial**, dedicando, al menos, una persona que asuma dicho servicio en conexión con el Secretariado Diocesano.
4. **Despertar el interés de los jóvenes por integrarse en grupos cristianos**, ofreciéndoles actividades y participación, como colaboradores, en el campo caritativo y social.
5. **Motivar la formación de posibles APJP**, facilitando la asistencia de algunos jóvenes a los cursos o encuentros formativos organizados arciprestal o diocesanamamente.
6. **Realizar campañas informativas y formativas**, antes y después de la visita de la Cruz y de la celebración de la Jornada Mundial de la Juventud, visitando a los jóvenes en su propio ámbito (Institutos, Hermandades, Asociaciones y Clubes juveniles, etc.) y convocándolos en la parroquia.
7. **Valorar y atender pastoralmente a la adolescencia** –atapa pre-juvenil-, programándoles y ofreciéndoles proyectos puntuales: colaboración en campañas de solidaridad, grupos de formación sobre temas existenciales, catequesis ocasionales, marcha misionera, etc.

B. Nivel arciprestal

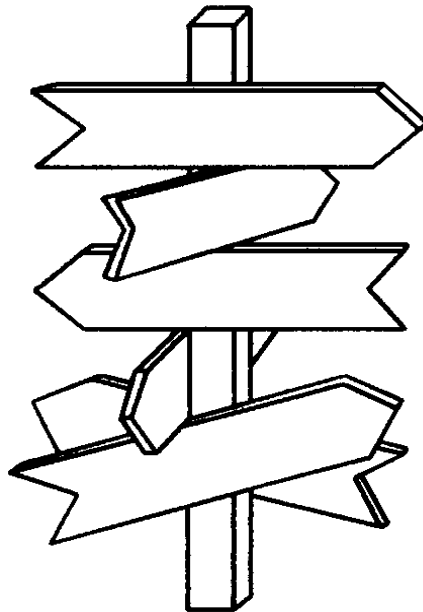
8. **Promover la integración e identidad de los APJP**, organizando en el Arciprestazgo cursos de formación y encuentros con intercambio de experiencias.
9. **Lanzar campañas sobre la Pastoral juvenil** en los Institutos de EM, implicando a profesores cristianos de los Centros y, especialmente, a los profesores de religión.
10. **Institucionalizar el encuentro juvenil arciprestal**, procurando crear lazos de amistad y de comunión eclesial, a la vez que sirva de preparación y preámbulo para el encuentro diocesano.
11. **Asumir con entusiasmo y ardor pastoral la experiencia de la “Misión joven”**, aportando la colaboración necesaria en recursos humanos y materiales, y, sobre todo, animando a los jóvenes a participar en ella.
12. Prestar **colaboración especial en la acogida de los jóvenes con motivo de la JMJ**, aportando las parroquias y los movimientos y asociaciones religiosas los recursos humanos y materiales necesarios.

C. Nivel diocesano

13. **Informar y concienciar al Clero sobre la naturaleza e importancia del “Agente Pastoral Juvenil Parroquial**, llevando dicha información a la Convivencia sacerdotal y a las reuniones de Arciprestazgo.
14. **Evaluar y revitalizar las actividades anuales, ya en marcha:** “Encuentro Diocesano de la Juventud” y “Vigilia de Inmaculada”.
15. **Dinamizar el Centro juvenil “Siloé”**, revisando la situación actual, lanzando campañas informativas, en los ámbitos juveniles, sobre su existencia y funciones, e invitando a que lo visiten y lo conozcan.
16. Reflexionar sobre la naturaleza y fines del “Movimiento Diocesano de Comunidades Juveniles”, **promoviendo su implantación en la Diócesis.**

3

17. **Preparar y acoger la Cruz de la JMJ**, contando de manera especial con los grupos juveniles diocesanos y parroquiales.
18. **Programar la atención a los participantes a las JMJ**, cuya acogida corresponde a la Diócesis, contando, para ello, con el apoyo, colaboración y participación de distintos grupos e instituciones eclesiales.
19. **Proyectar la pastoral juvenil hacia el ámbito de la Universidad**, manteniendo contacto con el SARUH y Profesores de Teología y Didáctica de la ERE, que faciliten la creación de un grupo de Pastoral Universitaria.
20. Fortalecer y **extender la pastoral juvenil** a otras instituciones supra-parroquiales, estableciendo puentes entre éstas y el Secretariado Diocesano para la Juventud.
21. Asegurar, en lo posible, la **participación de jóvenes de la diócesis a la JMJ**, prestándoles la preparación espiritual necesaria.
22. **Valorar y atender pastoralmente a la adolescencia** –etapa pre-juvenil-, ofreciendo a las parroquias recursos materiales y orientaciones pastorales al respecto.



4

Objetivo Cuarto

Celebrar los sacramentos como vivencia y expresión de la fe

“La finalidad de la evangelización es precisamente la de educar en la fe de tal manera que conduzca a cada cristiano a vivir –y no a recibir de modo pasivo o apático- los sacramentos como verdaderos sacramentos de la fe” (EN 47). Con esta clave evangelizadora, se pretende, por una parte, dignificar, catequética y litúrgicamente, las prácticas sacramentales más frecuentadas; y, por otra, descubrir y participar en la eucaristía dominical como el encuentro pascual de la comunidad cristiana”



“Lo reconocieron al partir el pan” (Lc 24,35)

REFERENCIA DOCTRINAL

Vivimos inmersos en un mundo “sacramental” o simbólico. Todo puede convertirse en sacramento, símbolo: los objetos, los gestos, los acontecimientos, los ritos. La sociedad civil revaloriza cada día más los símbolos, ritos, celebraciones que conllevan vivencias festivas. **De ahí la importancia de redescubrir el significado de los Sacramentos en la vida cristiana.** La recepción y celebración de cualquier Sacramento de la Iglesia no solo supone y expresa la fe, sino que, además, la alimenta y robustece, pues es, en este encuentro personal de amistad con el Padre en Cristo, donde **el creyente se llena de gozo, se anima a la fidelidad en el seguimiento de Jesucristo, se vive como miembro de la Iglesia y se siente impulsado y animado a trabajar para construir el reinado de Dios.**

4

Sin embargo, **la vida sacramental se ha convertido para muchos en un acontecimiento de carácter predominantemente, por no decir exclusivamente, social.** Hoy no se puede presuponer la fe a todos los que vienen a solicitar un sacramento, sean los padres, cuando piden el Bautismo para sus hijos, o cuando piden la primera comunión, o los novios que desean contraer matrimonio por la Iglesia. Con frecuencia, las dificultades para la acción pastoral, radican en que los planteamientos básicos de lo que se celebra no encuentran eco ni aceptación en los peticionarios y destinatarios de la celebración, ya que éstos tienen otros intereses, aún cuando, al pedir el Sacramento, acepten algunas condiciones para su celebración. De ahí que, en la actualidad, **nos encontremos con estas contradicciones en la práctica sacramental:** ¿Qué hacer cuando padres no practicantes piden un Sacramento para su hijo? ¿Qué hacer para que tantas primeras comuniones no sean primera y última? ¿Qué hacer con los que piden casarse por la Iglesia “sin tener fe”, por no disgustar a los familiares o por presiones de estos o porque el rito por la Iglesia es más bonito? Ante esta realidad, puede iluminar la **experiencia del Papa**, que él mismo cuenta con sencillez:

“En mi juventud yo era más bien severo...Así pues, en sustancia, yo creo que los sacramentos son naturalmente sacramentos de la fe, y donde no hubiera ningún elemento de fe, donde la primera Comunión fuera sólo una fiesta con un banquete, hermosos vestidos, grandes regalos, entonces ya no sería un sacramento de la fe. Sin embargo, por otra parte, si vemos que hay una llamita de deseo de la comunión en la Iglesia, un deseo también de estos niños que quieren entrar en comunión con Jesús, me parece que conviene ser condescendientes” (Benedicto XVI).

Urge una tarea evangelizadora para dar el paso de una solicitud sacramental -básicamente sociológica- a un deseo de fundamentado en la fe. Sigue afirmando el Papa: *“Si los padres desean que sus hijos hagan la primera Comunión, este deseo más bien social debería **ampliarse al deseo religioso**, para hacer posible un camino con Jesús”*. Nadie duda de la importancia y necesidad de “catequizar” también a los padres que solicitan la catequesis para sus hijos. Ésta es una clave para una praxis sacramental más auténtica, Afirma el Papa: *“Yo creo que en el contexto de la catequesis de los niños, es muy importante también trabajar con los padres”* (Diálogo con sacerdotes 6-8-08).

Hemos de ser conscientes, también, que el **sacramento de la Reconciliación ha estado en “invernación” pastoral**, en parte, por la ausencia del sacerdote en dedicar tiempo a tan importante ministerio. Dice el Papa: *“volver al confesonario como lugar en el que celebrar el sacramento de la Reconciliación, pero también como lugar en el que <vivir> más tiempo, para que el fiel pueda hallar misericordia, consejo y consuelo; sentirse amado y comprendido por Dios, y experimentar la presencia de la misericordia divina junto con la presencia real en la Eucaristía”* (Audiencia 5/6/10).

La segunda parte de este objetivo hace referencia a la celebración de la Eucaristía en el Día del Señor. En efecto, la **misa dominical** es la práctica más significativa de la vida cristiana, sin embargo es un porcentaje bastante reducido el que participa en ella en relación al número de cristianos bautizados. **Queda pendiente una programación pastoral que haga posible una revitalización parroquial en cuanto a la Misa dominical y a la práctica sacramental**, de forma que *“los cristianos no asistan a este misterio de fe como extraños y mudos espectadores, sino que, comprendiendo bien a través de los ritos y oraciones, participen consciente, piadosa y activamente en la acción sagrada...”* (SC 48)

ACTIVIDADES Y LINEAS DE ACTUACIÓN

A. Nivel parroquial

1. Prestar la máxima atención pastoral a la Celebración eucarística dominica, procurando **celebrarla con la solemnidad** que el Día del Señor requiere y **con la participación de toda la comunidad parroquial**.
2. **Aplicar las orientaciones pastorales diocesanas sobre los sacramentos**, garantizando la unidad de criterios tanto en la preparación como en la celebración de los mismos.
3. **Implantar**, con fidelidad a las orientaciones diocesanas, el **Itinerario de la Iniciación Cristiana**, procurando, además, ofertar **procesos adecuados de iniciación a la Confirmación** para jóvenes y adultos no confirmados.
4. **Crear o revitalizar el Equipo de liturgia**, incorporando miembros, adecuadamente formados, y promoviendo los servicios de lectores, monitores, cantores y acólitos.
5. **Recuperar la valoración y la práctica del sacramento de la Penitencia**, destacando ante los fieles su dimensión sanadora y de reconciliación, y ofertándoles espacio y tiempo adecuados para su ejercicio.
6. **Atender pastoralmente a los fieles impedidos**, visitándolos y ofreciéndoles el servicio sacramental de la Penitencia, la Eucaristía y Unción de enfermos.

B. Nivel arciprestal

7. **Evaluar** en reunión arciprestal, al menos anualmente, **la práctica sacramental en las parroquias** de la zona, revisando si se garantiza la **unidad de criterio** o prevalecen las arbitrariedades pastorales.
8. **Revisar las celebraciones litúrgicas**, centrando la reflexión, fundamentalmente, **en la figura del presidente** (gestos, espiritualidad, dignidad, actitud ante el misterio, en definitiva, el “ars celebrandi”), y su repercusión ante la comunidad.

9. **Motivar y apoyar la labor de los Equipos de Liturgia**, celebrando encuentros formativos y de intercambio de experiencias.
10. **Consolidar los encuentros**, con presencia del Sr. Obispo, **de catequistas y padres de los niños** que están en proceso de Iniciación cristiana, programando cada año el lugar del encuentro y los destinatarios concretos.

C. Nivel diocesano

11. **Revisar y actualizar** los Directorios de la Iniciación Cristiana y del Matrimonio, ofreciendo a los párrocos unas pautas pastorales concretas que les **faciliten** el ejercicio ministerial, **orienten** la práctica sacramental de los fieles y **garanticen** la unidad de criterios.
12. **Redescubrir**, pastoralmente, la celebración de la Misa en el Día del Señor, **ofreciendo orientaciones y medios** que iluminen la labor pastoral de los párrocos y la formación del pueblo cristiano.
13. **Recordar y actualizar orientaciones básicas de pastoral litúrgica**, incluyendo en el “Vademecum” Pastoral criterios sobre los coros y cantos en las celebraciones litúrgicas y sobre las funciones del lector y demás ministros del altar.
14. Programar algún **encuentro diocesano de los Equipos de Liturgia**, dando así respuesta a demandas formativas, necesidad de intercambio de experiencias y vivencias de oración compartida.
15. **Ofertar**, contando con el Centro Diocesanos de Teología, Pastoral y Espiritualidad, **cursos de formación litúrgica**, bien a nivel diocesano bien arciprestal, siendo sus destinatarios prioritarios los miembros de los Equipos de Liturgia.
16. **Programar cursillos de actualización para sacerdotes y diáconos**, profundizando en la estructura y naturaleza de la celebración para que ésta sea dignamente realizada, espiritualmente vivida y activamente participada por la comunidad.
17. Continuar ofreciendo, **para catequistas de la Iniciación Cristiana, cursos de formación** sobre el uso del catecismo “Jesús es el Señor” y sobre los materiales complementarios.



5

Objetivo Quinto

La Caridad, la “más grande y eficaz” forma de evangelizar

“Tenemos que actuar de tal manera que los pobres, en cada comunidad cristiana, se sientan como “en casa”... La caridad de las obras corrobora la caridad de la palabras” (NMI 50). Revitalizar, por tanto, la parroquia conlleva que la comunidad cristiana en su conjunto descubra que el servicio y el testimonio de la caridad son formas esenciales de vida cristiana y, por tanto, la parroquia y toda comunidad eclesial han de organizarse, teniendo como principio pastoral el “amor preferencial por los pobres”.



“Cada vez que lo hicisteis con uno de estos mis humildes hermanos, conmigo lo hicisteis” (Mt 25, 40)

REFERENCIA DOCTRINAL

La Sagrada Escritura nos presenta el amor desinteresado, por parte de Dios, hacia el hombre. “Dios escucha el clamor de su pueblo” y no puede permanecer indiferente ante él (cfr. Ex 3,7), y Dios quiere la misericordia (cfr Os 6,6). En Cristo, el rostro misericordioso de Dios (cfr Ef 2,4) llega al extremo, se encarna por amor, muestra un camino de salvación por amor, redime por amor (cfr Jn 13, 1). De esta forma, **el amor a Dios y al prójimo se convierte en el mandamiento principal de la ley** (cfr. Mt 23, 34-40; Mc 12, 29-30).

La **vida cristiana es vivir por, con y en Cristo**. Así el cristiano tiene que hacer suya la plegaria de la Iglesia: “que todos los miembros de la Iglesia sepamos discernir los signos de los tiempos y crezcamos en la fidelidad al Evangelio; que nos preocupemos de compartir en la caridad las angustias y las tristezas, las alegrías y las esperanzas de los hombres y así mostremos el camino de salvación” (Plegaria Eucarística V/C).

La palabra “**caridad**” (amor desinteresado), desde la perspectiva de Dios rico en misericordia, **se convierte en insignia de la vida cristiana**: “el encuentro con el pobre no puede ser para la Iglesia y el cristiano meramente una anécdota intranscendente, ya que en su reacción y en su actitud se define su ser y también su futuro, como advierten tajantemente las palabras de Jesús. Por lo mismo, en esa coyuntura quedamos todos, individuos e instituciones, implicados y comprometidos de un modo decisivo. La Iglesia sabe que ese encuentro con los pobres tiene para ella un valor de justificación o de condena, según nos hayamos comprometido o inhibido ante los pobres. Los pobres son sacramento de Cristo” (La Iglesia y los Pobres 9). El amor a Dios y el amor al prójimo están tan estrechamente entrelazados, que **la afirmación de amar a Dios es, en realidad, una mentira, si el hombre se cierra al prójimo o, incluso, lo odia** (cfr DCE 16).

Para dar una respuesta real y eficaz al prójimo, que se encuentra en una situación de pobreza material, la Iglesia descubre la **necesidad de organizarse** para poder ser fiel al mandato del amor y mostrar el rostro misericordioso de Dios. *El amor al prójimo enraizado en el amor a Dios es ante todo una tarea para cada fiel, pero lo es también para toda la comunidad eclesial, y esto en todas sus dimensiones: desde la comunidad local a la Iglesia particular, hasta abarcar a la Iglesia universal en su totalidad. También la Iglesia, en cuanto comunidad, ha de poner en práctica el amor. En consecuencia, el amor necesita también*

una organización, como presupuesto para un servicio comunitario ordenado” (DCE 20).

Cáritas es la expresión del amor preferencial de la comunidad cristiana por los pobres, así es el servicio de la caridad de la Iglesia; por tanto, **Cáritas es la Iglesia, no una organización de la Iglesia**. No podemos caer en el error de confundirla con una ONG o una empresa de servicios sociales, aunque deba emplear estas mediaciones para cumplir su misión en la sociedad a la que pertenece.

Cualquier obra y servicio de Cáritas, incluso el más especializado, **debe ser expresión del amor de la comunidad y debe servir para animar la caridad de la comunidad cristiana de la que surge**. Así el grupo de Cáritas parroquial, la coordinadora arciprestal y servicios centrales diocesanos, no tienen otra misión sino: **formar en el amor, celebrar en el amor y testimoniar en el amor. Necesitan atención cordial**. Afirma el Papa: *“Cuantos trabajan en las instituciones caritativas de la Iglesia deben distinguirse...por su dedicación al otro con una atención que sale del corazón”* (DCE, 31). De ahí la importancia de reflexionar sobre nuestros grupos de Cáritas y su peculiar forma de trabajo.

ACTIVIDADES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A. Nivel parroquial

1. **Tomar conciencia**, por parte del Equipo de Caritas parroquial, **del perfil que debe caracterizar la Caritas parroquial**, estudiando, juntamente con el párroco, el nuevo Estatuto.
2. **Formar la conciencia de los fieles sobre Caritas**, desplegando toda la información necesaria, sobre todo, en el primer domingo de mes -dedicado diocesaneamente para ella-, y motivando la cooperación de los fieles como **socios colaboradores** de Cáritas.
3. **Crear**, donde aún no exista, **Cáritas parroquial o, al menos, un servicio básico para la caridad**, constituyendo un Equipo, aunque sea con la composición inicial de dos o tres personas.

4. **Disponer en las parroquias de todo material formativo** preparado por el Secretariado, utilizándolo como temas de reflexión y referencia, sobre todo, para el grupo de Cáritas.
5. **Promover en las parroquias la Comunicación Cristiana de Bienes (CCB)**, despertando la conciencia y la cultura del “compartir”.
6. **Descubrir voluntarios para el equipo de Caritas**, haciendo la oferta directa y personal entre los fieles más comprometidos, con el fin de renovar los equipos.
7. **Implantar en la parroquia el “gesto solidario diocesano”**, que establezca el Obispo, difundiendo con responsabilidad los medios previstos para ello e informando de su finalidad, destino, etc.
8. **Recabar a nivel básico los datos que sobre la pobreza afectan a la parroquia**, aportándolos, juntamente con una reflexión del grupo, a la Coordinadora arciprestal.
9. Cerrar anualmente el **Balance de ingresos y gastos de Caritas parroquial, remitiendo**, en el tiempo previsto, una copia al Secretariado Diocesano.

B. Nivel arciprestal

10. **Estudiar**, en la reunión arciprestal y en la Coordinadora, **el nuevo Estatuto de Caritas Diocesana**, revisando, a partir del mismo, la estructura y funcionamiento de las Caritas parroquiales.
11. **Acoger la campaña de concienciación**, promovida por el Secretariado Diocesano, adaptando contenidos, estrategias, métodos etc. para las parroquias del Arciprestazgo.
12. **Reflexionar** en la reunión arciprestal **sobre la importancia de Cáritas parroquial** en el contexto de la pastoral diocesana, concretando criterios y pautas operativas para la animación o creación de los Equipos parroquiales.

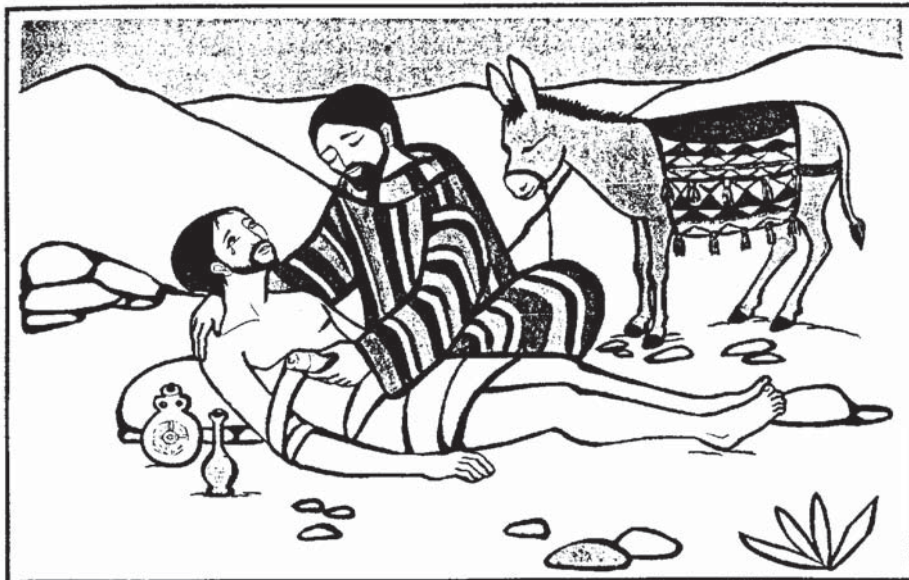
13. **Celebrar**, con los Equipos de Cáritas, **encuentros arciprestales de formación y convivencia**, programándolos en coordinación con la programación diocesana.
14. **Estudiar en el Arciprestazgo el documento sobre el Fondo Diocesano de Comunicación Cristiana de Bienes (FDCCB)**, aportando sugerencias prácticas para la zona y las parroquias de la misma.
15. **Colaborar**, desde las Coordinadoras, **con los proyectos diocesanos**, proponiendo y justificando, además, posibles proyectos arciprestales.
16. **Elaborar para el Secretariado un breve informe sobre la situación de pobreza en la zona**, recabando los datos desde las parroquias y aportando la Coordinadora su propia reflexión y análisis de los mismos.

C. Nivel diocesano

17. **Revisar y aprobar el Estatuto de Cáritas Diocesana**, informando del nuevo texto a las Coordinadoras y Equipos parroquiales respectivos.
18. **Organizar una campaña de concienciación y mentalización** sobre la naturaleza de Cáritas, su importancia y necesidad en la vida de la Iglesia, elaborando, para ello, algunos materiales básicos complementarios.
19. **Garantizar que exista en todas las parroquias el “servicio de la caridad”**, motivando y orientando a los párrocos para que, al menos, haya una persona responsable de tal servicio.
20. **Divulgar los documentos institucionales sobre la caridad en la vida de la Iglesia**, dando, a tal documentación, prioridad en la formación de los Equipos de Cáritas.
21. **Sensibilizar y concienciar a la comunidad cristiana sobre el Fondo de Comunicación Cristiana de Bienes**, resaltando y valorando el signo de comunión eclesial y de solidaridad que conlleva.

22. Programar campañas diocesanas, destinadas a **valorar, descubrir y suscitar “colaboradores”**, informando sobre los distintos Secretariado de la pastoral caritativo-social, las actividades que se realizan y las demandas que existen.
23. **Proponer, difundir y afrontar un Proyecto diocesano de Cáritas**, recabando los fondos, entre otros medios, a través del “Gesto solidario diocesano” de Cuaresma.
24. **Conocer y analizar la situación de pobreza, en general y en nuestra Diócesis**, recabando datos de las parroquias a través del Arciprestazgo y formulando conclusiones prácticas y operativas.
25. **Elaborar un “Vademecum” de recursos sociales**, ofreciéndolo a las Caritas parroquiales para facilitarles su actividad pastoral.
26. **Celebrar encuentros diocesanos sobre el “servicio de la caridad”**, convocando a las instituciones eclesiales que lo practican en razón de sus fines estatutarios.

5



Objetivo Sexto

A

tención pastoral a la piedad popular

“La religiosidad popular...tiene ciertamente sus límites...Se queda frecuentemente a un nivel de manifestaciones culturales, sin llegar a una verdadera adhesión de fe... Pero cuando está bien orientada, sobre todo mediante una pedagogía de evangelización, contiene muchos valores” (EN 48). Descubrir dichos valores, orientar pastoralmente sus expresiones y manifestaciones, así como dar respuesta evangelizadora a las hermandades y cofradías, son objetivos básicos para este cuatrienio.



***“Los que quieren dar culto verdadero adorarán
al Padre en espíritu y verdad” (Jn 4, 23)***

REFERENCIA DOCTRINAL

La “**piEDAD popular**” ocupa una página muy importante de la pastoral porque de ella **bebe** todo el pueblo cristiano y ella **condiciona** muchos aspectos de la vida social. La “*Evangelii nuntiandi*”, que se cita en el Objetivo (cfr. EN 48), ofrece un discernimiento muy sugerente en orden la renovación de la pastoral parroquial, “*ya que toca un aspecto de la evangelización que no puede dejarnos insensibles*”. En concreto, habla de “**piEDAD popular**” refiriéndose a “*esa realidad que suele ser designada en nuestros días con el término religiosidad popular*” o “*religión del pueblo*”. La Encíclica resalta que existen “*expresiones particulares de búsqueda de Dios y de la fe*”. Y sigue afirmando que tales expresiones, aunque han sido devaluadas, “*constituyen hoy el objeto de un nuevo descubrimiento casi generalizado*”. La **síntesis** de cuanto se afirma en la EN está, por una parte, en el **reconocimiento** que hace de la “piEDAD popular”, proyectada en múltiples formas de expresiones religiosas; por otra, reconoce **sus limitaciones**, desde el punto de vista cristiano, porque, a veces, es una deformación más que expresión de la condición religiosa; y, por último, es una exigencia **dar una respuesta evangelizadora** para descubrir los valores que encierra.

En consonancia, pues, con la EN, el Papa nos da las claves pastorales ante la realidad de la religiosidad popular: “**respeto y cuidado**”, a la vez que “**vigilancia purificadora de la misma**”, con la finalidad de **alcanzar una “fe auténtica”**. Desde este planteamiento equilibrado y pastoral, que hace el Papa, ha de **evitarse posturas radicales**: por una parte, **asumir, sin sentido crítico, las expresiones y manifestaciones** que caracterizan la religiosidad popular; y, por otra, **rechazarla absolutamente**, también sin sentido crítico, por el hecho de no cuadrar plenamente con los cánones teológicos de la fe.

La respuesta pastoral que la parroquia debe dar como cauce de su renovación es la “**pedagogía de evangelización**”, siempre realizada desde el discernimiento. Efectivamente, es necesario que la Parroquia, a la vez que **evangeliza la religiosidad popular**, redescubra también la **fuerza evangelizadora que ella encierra en su propia naturaleza**. En esta misma línea, el Papa Juan Pablo II, dirigiéndose a los Obispos de Andalucía, les decía: “*La religiosidad de vuestro pueblo merece vuestra atención continuada, vuestro respeto y cuidado, a la vez que vuestra incesante vigilancia, a fin de que los elementos menos perfectos se vayan progresivamente purificando y los fieles puedan llegar a una fe auténtica y una plenitud de vida en Cristo*” (El 30-1-82, Visita Ad Limina).

Los fieles, en sus expresiones de piedad popular, manifiestan una **sed de Dios**, que debe ser tenida en cuenta; y no hay mejor ámbito para esta atención pastoral que la Parroquia. El pueblo es siempre el protagonista, y de ahí la **identificación que llega a darse entre las devociones del pueblo y el pueblo mismo**. El pueblo cristiano necesita que el Evangelio entre en su cultura, renazca en sus gestos, convoque en sus costumbres, hable en su voz. Y, para ser de verdad Buena Noticia, el Evangelio ha de hacerse presente en todas y cada una de las dimensiones del ser humano, porque *“una fe que no se hace cultura, es una fe <no plenamente acogida, no enteramente pensada, no fielmente vivida>”* (CFL 59).

Dada la complejidad del fenómeno religioso y sus expresiones, a la hora de evangelizar la RP, **han de tenerse en cuenta los muchos aspectos que encierra e implica** v.g.:

* Las Asociaciones, Hermandades y Cofradías son un marco apropiado para una **experiencia cristiana**, pero deben ir más allá de la simple preocupación por la salida procesional.

* Algunas Parroquias se caracterizan por la **presencia de Hermandades**, pero no de hermanos. Este es el reto: que a estos “hermanos” se les de la formación que necesitan y se les permita participar en toda la actividad y vida de las Parroquias.

* Las procesiones ponen de manifiesto un **testimonio público de fe** en una sociedad en la que afloran el olvido y la negación de Dios (Benedicto XVI).

* La piedad popular goza de una gran riqueza de signos y símbolos religiosos, que, para la gente sencilla, también pueden ser un medio para una primera catequización (EN 48).

* Finalmente, la religiosidad del pueblo lleva consigo el desarrollo de la **dimensión festiva de la persona**. La fiesta es la expresión de una solidaridad profunda, la recuperación de la conciencia de no estar solos en la lucha y de trabajar por una convivencia humana distinta.

Concluimos esta referencia doctrinal con el consejo de la EN: *“La caridad pastoral debe dictar, a cuantos el Señor ha colocado como jefes de las comunidades eclesiales, las normas de conducta con respecto a esta realidad, a la vez tan rica y tan amenazada. Ante todo hay que ser sensible a ella. Saber percibir sus dimensiones interiores y sus valores innegables, estar dispuestos a ayudarla a superar sus riesgos de desviación”* (EN 48).

ACTIVIDADES Y LINEAS DE ACTUACIÓN

A. Nivel parroquial

1. **Educar, purificar y recuperar la piedad popular de los fieles**, orientando sus expresiones y manifestaciones al encuentro con Cristo vivo, en la escucha de su Palabra y en la imitación de su vida, v.g: rezo del santo rosario, el viacrucis, exposición del Santísimo, etc.
2. **Iniciar a la comunidad en la práctica de la oración**, fomentando grupos y momentos de oración comunitaria dirigidos, v.g: rezo comunitario de las Horas, hora santa, taller de oración, etc.
3. Garantizar la **coordinación y comunión eclesial de las Hermandades entre sí y con los demás grupos de la parroquia**, asistiendo y participando en las asambleas, convivencias, retiros, etc, que la parroquia organice a tal fin.
4. **Ofrecer cauces de formación permanente** a los miembros de las HH –especialmente a los de la Junta-, proponiéndoles, entre otros, la Lectura Creyente de la Palabra y el itinerario de “Formación cristiana para adultos”, de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.
5. **Atender y promover peregrinaciones** a santuarios marianos o a otros lugares de devoción popular, **preparándolas**, previamente y en el desarrollo de las mismas, con catequesis que iluminen y ayuden a descubrir su sentido cristiano y su valor pastoral comunitario.
6. **Cuidar, pastoralmente, los cultos que las Hermandades ofrecen a sus Titulares**, dignificando litúrgicamente la celebración, respetando los espacios celebrativos y los elementos que los integran (v.g. ambón, altar, sede), priorizando la dimensión evangelizadora y evitando el excesivo exorno que rodea a las imágenes.
7. Instar a los **Vocales de formación, de culto y de caridad** de las HH a que **se integren en los respectivos equipos parroquiales: catequesis, liturgia y cáritas.**

B. Nivel arciprestal

8. **Ofrecer cursos de iniciación a la oración** -abiertos a las distintas parroquias- sobre Liturgia de las horas, Lectura Creyente de la Palabra, oración contemplativa, etc.
9. **Analizar y evaluar arciprestalmente la incidencia de la piedad popular y sus manifestaciones en las parroquias**, elaborando un informe pastoral con orientaciones prácticas de evangelización.
10. **Trabajar pastoralmente** en el Arciprestazgo -en colaboración con el Sdo. de Pastoral juvenil- **con los jóvenes cofrades**, celebrando encuentros formativos y convivencias con intercambio de experiencias, y abriéndoles al horizonte diocesano y eclesial.
11. **Crear o potenciar la Coordinadora arciprestal de Hermandades**, integrando en ella, a la luz de las orientaciones diocesanas, a un representante del mundo cofrade de cada parroquia.

C. Nivel diocesano

12. **Elaborar y ofrecer un plan básico de formación catequética sobre la piedad popular**, destacando los valores pastorales que encierra y corrigiendo pastoralmente las deformaciones de la misma.
13. **Proyectar y ofrecer**, en conexión con el CDTPE, **cursos formativos**, sobre todo, para cargos directivos, determinando su necesidad y obligatoriedad
14. **Reforzar el Equipo de la Delegación Diocesana para las HH y CC**, incorporando personas competentes y adecuadamente formadas.
15. **Programar y llevar a cabo una Asamblea diocesana de HH y CC**, procurando:
 - a) **profundizar** en su naturaleza de Asociación pública de la Iglesia;
 - b) **clarificar** su lugar y función en la pastoral diocesana; y
 - c) **elaborar un conjunto de criterios pastorales básicos** que garanticen la unidad y la comunión eclesial.

- 16. Elaborar o Integrar**, en un “Vademecum” pastoral, **orientaciones y criterios pastorales** sobre Triduos, Quinarios y Novenas, teniendo muy presentes el carácter evangelizador de los mismos, el mensaje que ha de transmitirse y sus destinatarios.
- 17. Revisar la actual normativa diocesana, y su reglamento, respecto a las HH y CC de la Diócesis**, procurando una actualización conciliar y evangelizadora de los mismos.
- 18. Revisar el Estatuto del Consejo de HH y CC** de la Semana Santa de la Ciudad, ajustándose a la normativa diocesana.



ANEXO

ORIENTACIONES PARA LA PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

1. Plan cuatrienal - Programación anual.

El PDE es un “**proyecto**” de carácter **diocesano** y previsto **para cuatro años**. Lógicamente, en **cada curso pastoral** se deberá concretar **qué actividades** se quieren y se pueden realizar en dicho curso. Esta selección de actividades por curso es propiamente la “**programación anual**”.

El **Plan diocesano**, pues, se distingue de la programación en los siguientes aspectos:

- + La realización del primero está prevista para **medio plazo**, esto es, cuatro a os; la **programación anual** se elabora para cada curso pastoral.
- + El PDE ofrece, fundamentalmente, **líneas de actuación**; la programación debe recoger **acciones concretas**.
- + El PDE se circunscribe al cuatrienio; la **programación**, sin embargo, debe precisar también **cuándo** se va a realizar cada actividad programada y **quién** es el responsable de la misma.

2. Ritmo de ejecución.

Lo ideal es que el PDE se realice, básicamente, en los cuatro años previstos. De todas formas, **el ritmo de cada institución, parroquia, grupo, etc. es distinto** y, por tanto, **el proceso a seguir es también distinto**. No todas las instituciones eclesiales van a realizar las mismas actividades, **pero todas encontrarán en el PDE la fuente** que les suministra **qué hacer para renovar la parroquia**.

Si las programaciones anuales marchan bien y las circunstancias son favorables, es probable que en los cuatro años se pueda desarrollar básicamente el PDE.

3. ¿Cómo programar?

a) Programación de actividades

Durante los cuatro años previstos para el Plan Diocesano de Evangelización, **los Objetivos y líneas de actuación permanecen vigentes**. La programación anual, por tanto, viene a **concretar** para curso pastoral las actividades propias de cada nivel. De ahí que, a los responsables de elaborar dicha programación a nivel diocesano, arciprestal y parroquial, les corresponda **determinar de cada objetivo qué actividades se seleccionan para el curso**. El PDE facilita esta selección, puesto que ofrece actividades por cada objetivo específico y por cada nivel: diocesano, arciprestal y parroquial.

b) Programación por nivel

La Diócesis, al finalizar cada curso, hará un avance de programación del curso siguiente, seleccionando las actividades correspondientes. A tenor de este avance, los Arciprestazgos y las parroquias programarán las actividades que hagan referencia a las elegidas a nivel diocesano.

c) Programación de actividades propias y objetivos particulares

Los Arciprestazgos y las parroquias, pueden, según sus necesidades y posibilidades, **programar actividades propias**, cuya realización no dependa de un nivel superior; así como **programar otros objetivos** que, por necesidad pastoral, convengan establecer, sin desmarcarse del plan diocesano.

d) Señalizar las actividades.

Con el fin de que todos tengamos la misma nomenclatura a la hora de programar las actividades, utilizar la siguiente signatura, v.g.: **Ob1-**

5, que significa: Objetivo 1º, actividad 5ª: De esta forma, sabremos a qué objetivo estamos dando respuesta.

4. Pasos concretos a la hora de programar

Con el fin de facilitar el proceso de programación en las parroquias o grupos apostólicos, señalamos los pasos a seguir:

1º. Disponer del Plan Diocesano de Evangelización, como fuente de la programación parroquial.

2º. Repasar cada objetivo específico (1-6) y sus respectivas actividades, de forma que se tenga una visión del conjunto para poder, luego, concretar las actividades para la parroquia, etc.

3º. Seleccionar las actividades que se consideren que son **propias y posibles** para el curso que se está programando.

4º. Señalar cada actividad seleccionada para la programación parroquial **con la signatura correspondiente**, v.g. Ob1-5, etc.

5º. La programación quedará completa cuando a estas actividades seleccionadas **se temporalicen y se indiquen los responsables** de realizarlas, esto es: **cuándo** han de realizarse y **quiénes** son los responsables.

5. Seguimiento y evaluación

Tanto el “seguimiento” como la “evaluación” del PDE son necesarios para **garantizar la eficacia** del mismo. Un proyecto o una programación, que no sea objeto de seguimiento y evaluación al final del periodo correspondiente, están llamados a ser un documento inútil. Ambas actividades merecen, pues, la atención debida.

a. Seguimiento.

El “seguimiento”, al PDE y a las programaciones correspondientes, es una **forma de control inmediato y progresivo**, de manera que se pueda poner remedios a las deficiencias detectadas, v.g. incumplimiento de las fechas previstas en la programación. **El seguimiento permite, por tanto, restablecer el ritmo inicial o reajustarlo a las nuevas exigencias.**

b. Evaluación.

Toda programación es una propuesta de objetivos y actividades a realizar en un determinado tiempo y por unos responsables. Lógicamente, al finalizar la etapa prevista para la programación, **es conveniente “evaluar” cuál es el nivel de realización.** A partir de la evaluación, se elabora la siguiente programación.

c. Responsables del seguimiento y evaluación.

Concretar quién han de asumir la responsabilidad tanto del seguimiento como de la evaluación es fundamental para garantizar su eficacia. Se puede constituir una comisión “ad hoc”. Pero también es posible de forma más sencilla.

* El **Consejo de Gobierno**, asume la responsabilidad de hacer el seguimiento al PDE en su conjunto y de evaluar la programación anual diocesana. **Informará y contará con el Consejo Diocesano Pastoral y el Consejo del Presbiterio.**

* El **Arcipreste y los tres responsables de las Vicarías sectoriales** pueden hacer el **seguimiento** de la programación arciprestal; y, en la última reunión arciprestal del curso, **evaluar** dicha programación y hacer avance de la del curso próximo. Esta tarea de evaluar, puede asumirla también el Arcipreste y responsables de las Vicarías. El resultado se llevaría a la reunión arciprestal.

* El **sacerdote** –o responsable del grupo, Delegación, etc- **con algún miembro del Consejo Parroquial o del equipo** asumen ambas tareas. A la hora de programar, entre los que programen, se puede nombrar quiénes prestarán el servicio de “seguimiento” y “evaluación” de la programación.

ÍNDICE

TABLA DE SIGLAS	3
CARTA PASTORAL DE NUESTRO OBISPO <i>“Parroquia: comunidad de seguidores de Jesús”</i>	5
1. Actitudes fundamentales.....	8
a) La confianza en Dios Padre.....	8
b) El seguimiento de Jesús, el Hijo de Dios.....	8
c) La docilidad al Espíritu Santo.....	8
2. Parroquia renovada.....	9
3. Parroquia comunidad.....	10
a) Comunidad de discípulos.....	10
b) Comunidad de hermanos.....	10
c) Comunidad de testigos.....	11
4. Orientaciones básicas.....	12
PLAN DIOCESANO DE EVANGELIZACIÓN 2010-2014	15
PRESENTACIÓN	17
1. Antecedentes.....	17
2. Proceso seguido para el nuevo plan pastoral.....	18
3. Responsabilidad de los párrocos y demás agentes de pastoral.....	19
4. Estructura del Plan Diocesano de Evangelización (PDE).....	20
a. Objetivo General.....	20
b. Objetivos específicos.....	20
c. Referencia doctrinal.....	20
d. Actividades y líneas de actuación.....	21
e. Niveles de programación y de actuación.....	21
5. Conclusión.....	22
OBJETIVO GENERAL <i>Revitalizar la parroquia, pastoral y espiritualmente</i>	23
JUSTIFICACIÓN	24

Objetivo Primero:

El sacerdote, pastor y servidor del pueblo de Dios.....27

REFERENCIA DOCTRINAL.....	28
Santificación personal por el ministerio pastoral.....	28
Fraternidad sacerdotal y ministerio pastoral.....	29
Actitud misionera de los pastores.....	29
ACTIVIDADES Y LINEAS DE ACTUACIÓN.....	30
A.Nivel parroquial.....	30
B.Nivel arciprestal.....	31
C.Nivel diocesano.....	32

Objetivo segundo:

Los laicos: su pertenencia a la Iglesia y compromiso en el mundo.....33

REFERENCIA DOCTRINAL.....	34
ACTIVIDADES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	36
A.Nivel parroquial.....	36
B.Nivel arciprestal.....	37
C.Nivel diocesano.....	37

Objetivo tercero:

Los jóvenes: esperanza del mundo, esperanza de la Iglesia.....39

REFERENCIA DOCTRINAL.....	40
ACTIVIDADES y LINEAS DE ACTUACIÓN.....	42
A.Nivel parroquial.....	42
B.Nivel arciprestal.....	43
C.Nivel diocesano.....	43

Objetivo cuarto:

Celebrar los sacramentos como vivencia y experiencia de la fe.....45

REFERENCIA DOCTRINAL.....	46
ACTIVIDADES Y LINEAS DE ACTUACIÓN.....	48
A.Nivel parroquial.....	48
B.Nivel arciprestal.....	48
C.Nivel diocesano.....	49

Objetivo quinto:	
<i>La Caridad, la “más grande y eficaz” forma de evangelizar.....</i>	<i>51</i>
REFERENCIA DOCTRINAL.....	52
ACTIVIDADES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	53
A. Nivel parroquial.....	53
B. Nivel arciprestal.....	54
C. Nivel diocesano.....	55
Objetivo sexto:	
<i>Atención pastoral a la piedad popular.....</i>	<i>57</i>
REFERENCIA DOCTRINAL.....	58
ACTIVIDADES Y LINEAS DE ACTUACIÓN.....	60
A. Nivel parroquial.....	60
B. Nivel arciprestal.....	61
C. Nivel diocesano.....	61
ANEXO: Orientaciones para la programación y la evaluación.....	63
1. Plan cuatrienal - Programación anual.....	63
2. Ritmo de ejecución.....	63
3. ¿Cómo programar?.....	64
a) Programación de actividades.....	64
b) Programación por nivel.....	64
c) Programación de actividades propias y objetivos particulares.....	64
d) Señalizar las actividades.....	64
4. Pasos concretos a la hora de programar.....	65
5. Seguimiento y evaluación.....	65
a. Seguimiento.....	65
b. Evaluación.....	66
c. Responsables del seguimiento y evaluación.....	66
ÍNDICE.....	69

